

Una Iniciativa Desgraciada

EN la sesión de ayer un diputado radical por Santa Fe pretendió que la cámara votara sobre tablas un proyecto de declaración según el cual el Banco de la Nación descontaría sus haberes a los jubilados que cobran con varios meses de atraso sus asignaciones.

Cómo no condolerse de la trágica situación de los verdaderos necesitados de la jubilación o de la angustia de las familias que tienen como anticuado el importe de alguna pensión?

Es precisamente en defensa de las situaciones que son respetables que se ha considerado necesario desde hace muchos años por los legisladores socialistas la reforma fundamental de la ley de jubilaciones de modo que permita financiar las obligaciones contraídas.

Nadie ignora que el déficit de la Caja es fantástico, y que no será posible colmarlo por medio de ningún procedimiento financiero. Y ese déficit fantástico tiene su origen en los beneficios escandalosos que la ley acuerda a los altos funcionarios sin exigirles la contribución necesaria para costearlos.

Hace pocos días se quiso que la cámara votara otro proyecto de declaración para que se autorizara a la Caja a vender sus títulos, esto es, proceder a la descapitalización de una institución que debe acumular con el objeto de vivir de la renta de sus inversiones.

Ahora se pretendía comprometer la situación financiera del Banco de la Nación —al que la Caja ya le debe aproximadamente cinco millones de pesos— para que éste descontara los haberes atrasados de los jubilados que no cobran hace cuatro meses.

Si la bancarrota de la Caja es asunto conocido desde hace largos años ¿cómo creer que una institución de crédito pueda ser obligada a prestar dinero con la garantía de un déficit que pasa de los 1.500 millones de pesos?

Lo único admisible en estas condiciones es urgir para que la cámara considere sin demora el despacho de la comisión especial de jubilaciones para poner término a los excesos jubilatorios que son la verdadera causa del desastre que no se remediará con paliativos.

Felizmente la iniciativa de ayer como la anterior no fueron votadas de inmediato por la cámara, lo cual implica el compromiso ineludible de abordar en este período y sancionar las reformas impostergables.

Las Ganancias del Trust de los Frigoríficos

ENTRE las revelaciones dadas a conocer por los peritos económicos y financieros de la Liga de las Naciones, en sus numerosos informes y estudios periódicos, no ha sido la menos sensacional la que da a conocer las exorbitantes ganancias que, en estos años de profunda crisis, obtienen determinadas empresas industriales. Tal hecho no demuestra sino una cosa: que el desorden capitalista y las crisis periódicas sólo hundien en la miseria a los trabajadores y a los pequeños burgueses; los grandes capitalistas, trustificados internacionalmente, salen siempre ilusos de todas las hecatombes económico-financieras.

Si se necesitara al instante un ejemplo podríamos dar el que ofrecen los frigoríficos instalados en nuestro país, cuyas ganancias en el año 1932 han sido dadas a conocer, recientemente, por la División de control del comercio de carne del ministerio de agricultura de la nación.

Según el informe de referencia los grandes frigoríficos que operan en el país son diez, y dos las grandes fábricas de carnes en conserva. De los primeros, cuatro son de capitalistas norteamericanos, dos de británicos y cuatro de argentinos. En cuanto a las dos grandes fábricas de carnes conservadas son de capitales británicos. El monto total de los capitales invertidos en empresas frigoríficas ascendió en 1932 a 220.634.040 pesos moneda nacional. Las ganancias realizadas con estos capitales ascendieron a 20.623.711 pesos moneda nacional, lo que representa el 9,35 por ciento de los mismos.

Si se considera que las empresas frigoríficas del país obtuvieron en 1928, año normal con respecto a los posteriores, que fueron de intensa crisis, ganancias que representaban el 12 por ciento de los capitales, las obtenidas en el año 1932 revelan que, mientras el comercio y las industrias declinan visiblemente por efectos de la crisis económica mundial, los frigoríficos obtienen una renta superior a la que se considera normal y discreta en épocas de prosperidad. Obtener en plena crisis económica un rendimiento del 10 por ciento es poner en evidencia las injusticias de la organización capitalista y la existencia de enormes y fuertes resortes internacionales que manejan los precios a gusto y paladar de la minoría que es dueña de los grandes medios de producción. Revela, también, que si el capitalismo declina cada día más, sus exigencias no disminuyen un milímetro y sus coisismos persisten a través de todos los embates.

El informe del ministerio de agricultura contiene otros detalles muy interesantes y sugestivos. Por ejemplo, hace saber que de los 12 grandes establecimientos frigoríficos instalados en el país dos han obtenido pérdidas que representan el 8,40 por ciento de sus capitales. Esas dos empresas son argentinas.

Las pérdidas obtenidas por estas empresas significan que el por ciento de las ganancias obtenidas por las extranjeras es superior al término medio dado más arriba. En efecto: la empresa norteamericana Swift de La Plata ha obtenido ganancias que representan el 22,44 por ciento de sus capitales. Es la empresa que ha ganado más y que repite, por cuarta o quinta vez, la hazaña de obtener ganancias tan exorbitantes como las

mencionadas, que lo son mucho más en estos años de crisis. Las restantes empresas extranjeras han obtenido ganancias más reducidas, que oscilan alrededor del 7 y 8 por ciento.

Los guarismos anteriores hablan de la existencia de un formidable trust formado por las empresas extranjeras y empeñado en una tenaz lucha en contra de las empresas argentinas. De la realidad de esta lucha y de la innegable existencia de la misma habla con harta elocuencia el beneficio obtenido por la empresa Sansinena, —cuyos capitales son argentinos—, que asciende al 1,69 por ciento. Si en los casos de las dos empresas que han obtenido pérdidas puede esgrimirse el argumento de que se trata de industrias con capitales reducidos, —argumento que se destruiría sabiendo que una de las empresas extranjeras que tiene un capital de 1.700.000 pesos ha obtenido ganancias—, en el caso de la compañía Sansinena no tiene efecto por tratarse de una empresa que gira con 24 millones y medio de pesos. La explicación reside en que a esta empresa le ha asignado la conferencia de fleets —trust de los frigoríficos— una producción que está en evidente desproporción con lo que pueden producir sus grandiosas y modernas instalaciones.

Estas exorbitantes ganancias obtenidas por los frigoríficos extranjeros prueban, una vez más, desde que es públicamente conocido que existe el trust de la carne, que dichas empresas tratan a nuestro país como a una colonia inglesa, o peor aun porque las colonias están defendidas por el tratado de Ottawa. Prueban, además, que nada hay más internacional que el capitalismo, puesto que empresas cuyos capitales pertenecen a ricos y rivales se trustifican, combinan e imponen su ley, en el país argentino, la que es defendida, a su vez, por el gobierno británico, que lo hace sin explicar por qué defiende a los capitales norteamericanos, punto sobre el que se llamó la atención, recientemente, en nuestro congreso.

El informe que comentamos es un argumento poderoso que se vuelve contra el tratado anglo argentino recientemente aprobado por el congreso. Cuando se demuestra oficialmente la existencia del trust de los frigoríficos y la guerra que las empresas extranjeras de la carne llevan contra las empresas argentinas, quedan muy desairados el gobierno nacional y su mayoría parlamentaria que aprobó un tratado comercial que reconoce la existencia de la conferencia de fleets, verdadero trust que debiera ser penado por infringir la ley argentina contra la especulación; que aniquila la iniciativa argentina de exportar la carne a Inglaterra, directamente, por las cooperativas de ganaderos, que como se ha visto, son bloqueadas por los frigoríficos extranjeros; y que da a los réditos de capitales ingleses, que en el caso de los frigoríficos son un despojo a los productores y a los consumidores locales, ciertas facilidades para eludir las rígidas disposiciones impuestas por la comisión del control de los cambios.

Buena parte de la culpa de todo esto la tienen los propios ganaderos argentinos por haber desoído las voces sinceras y desinteresadas que los llamaron, hace años, a la realidad del problema. De haberlas escuchado habrían evitado estos enormes drenajes a la economía nacional.

La Cooperación Es la Defensa de los Consumidores

LA venta de los principales y más indispensables artículos de primera necesidad está sometida a las maniobras e imposiciones de los que en todos los ramos ejercen verdaderos monopolios, resultando que cuando aquellos llegan al consumidor, sus precios, descontando los gastos de transportes, elevanse desmesuradamente no guardando ninguna razonable proporción con lo que ha recibido el productor.

De este modo, existen artículos que al pasar por los acaparadores intermedios y comerciantes minoristas, su costo se ha duplicado y a veces más que triplicado. Conforme a una investigación llevada a cabo por el departamento nacional del trabajo, la alimentación que en 1926 insumía el 48 por ciento del salario, ahora demanda el 55 por ciento. En cambio, los demás gastos de las familias obreras, comprendidos el alquiler y el vestido, que en 1926 se atendían con el 52 por ciento del salario, sólo requieren actualmente el 45 por ciento.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que los precios que por sus mercaderías reciben los productores de carne, trigo, frutas, leche, etcétera, han bajado, no se explica satisfactoriamente el aumento experimentado en el costo de la alimentación, máxime cuando los salarios de los que intervienen en los transportes y otras operaciones relacionadas con el comercio tampoco han aumentado.

El secreto de este fenómeno, aparentemente paradójico, reside en los manejos que ejercen el monopolio de los artículos de consumo, quienes imponen alzas arbitrarias y que no tienen inconveniente en destruir una parte de la producción a fin de provocar artificialmente la escasez y vender el resto a los precios que más les convenga.

El problema es viejo, tanto como la existencia de los trusts y los monopolios. Nuestras autoridades nacionales y la intendencia municipal hicieron mucho ruido en ciertas oportunidades

prometiéndole el abaratamiento de la vida. Llévranse a cabo numerosas investigaciones, y cuando muchos informes acumulados los informes necesarios que le daban la clave del problema y la manera de resolverlo, optaron por dejar las cosas como estaban.

Es que para hacer algo práctico en este asunto, forzosamente se deben lesionar intereses antisociales. No se puede abaratar el costo de la vida defendiendo a los consumidores y productores y, al mismo tiempo, quedar bien con los acaparadores y comerciantes inescrupulosos que explotan desmedidamente a los primeros.

En todos los casos que el gobierno nacional o la intendencia municipal ha querido adoptar alguna medida para contener el excesivo afán de lucro de los intermediarios, de inmediato pusieron en movimiento las actividades de los caudillos oficialistas deteniendo e impidiendo toda acción en beneficio de los consumidores. Los cálculos e intereses electoralistas de los partidos gobernantes se han interpuesto siempre y han podido más que el bienestar del pueblo y de la clase trabajadora. El encarecimiento artificial de las subsistencias es una manifestación típica de la anarquía capitalista que existe en el proceso de la distribución de la riqueza, anarquía que beneficia al reducido número de los que constituyen la clase gobernante, o de quienes comparten sus ideas económicas, en perjuicio de los legítimos intereses de la mayoría de la población.

Poco hay que esperar, pues, de la acción oficial en la solución del problema del abaratamiento de la vida. Lo más práctico es que los consumidores asuman la defensa de sus propios intereses. De la misma manera que los trabajadores se organizan para defenderse como productores, también deben hacerlo como consumidores, a fin de que sus salarios resulten de un mayor poder adquisitivo ocupando su lugar en el seno de las cooperativas auténticas.

ASPIRANA SER PROTEGIDOS

Los industriales de piedras y arenas

LA Asociación de Piedras y Arenas Argentinas ha resumido en un folleto las informaciones y argumentos hechos valer ante el poder ejecutivo en apoyo del alegato en el que reclama protección para esa industria.

Dicho alegato consta de cinco puntos, a saber: 1º, que se mantenga el régimen aduanero vigente para la importación de piedras y arenas; 2º, que se aplique rigurosamente en todas las reparticiones nacionales la disposición de computar en las cotizaciones el importe del derecho aduanero, y se adjuque sobre el precio total resultante comparado con el del producto similar nacional; 3º, que en las licitaciones oficiales se dé preferencia, en igualdad de condiciones, a los materiales de origen netamente nacional; 4º, que se disponga la nueva redacción de pliegos de condiciones especificando los materiales por su composición granulométrica, haciendo abstracción del origen dentro de lo admitido por la técnica y la economía; 5º, que los pliegos de condiciones de las distintas reparticiones del Estado sean uniformes en sus especificaciones y se adapten al tipo de los materiales nacionales.

La asociación de referencia comienza por mencionar cifras a los fines de dar una idea de su importancia; ella agruparía a 39 industriales, cuyos capitales ascenderían a \$ 48.000.000; su personal sería de 10.800 obreros y 685 empleados, los que recibirían por concepto de jornales y sueldos \$ 24.000.000 anuales; los fletes estarían representados anualmente por la cantidad de \$ 4.000.000, y los impuestos (nacionales, provinciales o municipales) por la suma de \$ 3.000.000.

Se hace luego en el folleto que nos ocupa una crítica de la inestabilidad de

Justicia Lenta

UNA información que procede de la localidad bonaerense de General Belgrano, publicada por un diario al que no puede sospecharse precisamente de hacer propaganda radical, da cuenta de que en el pueblo mencionado es objeto de generales comentarios la lentitud con que procede la justicia para substanciar el proceso incoado a las 33 personas detenidas bajo la acusación del delito de levantarse en armas contra las autoridades constituidas. A pesar de que esas personas llevan ya más de 218 días de detención, no se ha producido aún a su respecto ninguna resolución judicial.

Dos de los detenidos, los hermanos Loitegui, encontraríanse aún en peor situación, ya que después de soportar siete meses de detención por motivos análogos, aún no se les habría tomado ninguna declaración sobre el delito de que se les acusa.

Basta la mención de los hechos denunciados para dar una idea de las garantías con que cuentan en la provincia de Buenos Aires los ciudadanos que militan en los partidos opositores. A pesar de las terminantes disposiciones contenidas en nuestra carta fundamental respecto a la libertad de las personas, y de las condiciones que ella fija para la privación de la misma, un ciudadano residente en dicho estado puede hoy ser detenido por las autoridades bajo ser detenido por los pretextos y mantenidos indefinidamente en prisión sin que haya poder humano capaz de reintegrarlo a su hogar y a la atención de sus obligaciones particulares, de la que, depende el sustento de los suyos.

Esto ocurre en una provincia cuyos mandatarios no desperdician oportunidad de proclamar su más fiel observancia de las normas legales, y de vanagloriarse de las garantías de todo género que conceden a los opositores. Y en un país civilizado en el que están en pleno vigor los derechos que consagra su constitución, y cuyo gobierno no tuvo inconveniente en afirmar, hace más de cuatro meses, que no quedaba en todo el territorio de la nación ni un solo detenido a causa de los sucesos acaecidos en las postrimerias del año anterior, y que determinaron la sanción de la última ley de estado de sitio...

Sociedades de Seguros

ANTE el juzgado del doctor Cermesoni, secretario Larreche Carrera, se presentó ayer la compañía de seguro La Previsora solicitando convocatoria de acreedores. En el escrito de práctica, el director de esa entidad dice que la misma soporta un déficit anual de 600.000 pesos por intereses que debe pagar.

Esa compañía se dedica a seguros de vida, incendios, siniestros marítimos y administración general de propiedades. Además, ha invertido fuertes capitales en la explotación de hoteles y negocios sobre haciendas. Denuncia un activo de 34.958.416 pesos para responder a un pasivo de 29.958.416. En el activo, los rubros más importantes son los que se refieren a los inmuebles. La cantidad de perjudicados, es decir, de acreedores, asciende a 8.000, de los cuales 7.000 son tenedores de acciones de seguros, siendo los demás quirografarios e hipotecarios.

Este pedido de convocatoria de acreedores demuestra la facilidad con que en nuestro se emprenden las empresas y los negocios más arriesgados. Compañías que manejan cuantiosas sumas formadas por los ahorros de los que abrigan la ilusión si mueren de tener a sus familias a cubierto de la miseria o de recibir algún beneficio por la inversión de los mismos, son destinados a las especulaciones más diversas y ajenas a los propósitos de esas sociedades.

El caso de La Previsora confirma la necesidad de que esta clase de actividades no deben dejarse libradas a la suerte de instituciones particulares que movidas por su afán de fácil lucro no trepidan en acometer toda clase de especulaciones por arriesgadas e inseguras que sean.

Los ahorros de los acreedores deberían ser objeto de una mayor atención y, a igual de lo que ocurre en otros países, la función del seguro sería ejercida por el Estado.

Préstamos a los Productores de Maíz

El informe del Poder Ejecutivo demuestra la utilidad de la minuta socialista

LA cámara sancionó en su sesión del 26 de julio, según se recordará, un proyecto de resolución del diputado Repetto por el que se solicitaba del poder ejecutivo el envío de informes sobre las medidas que pensaba adoptar para impedir que las maniobras de la especulación lleguen a neutralizar totalmente los propósitos que tuvo en vista al disponer que el

Banco de la nación acuerde préstamos de \$ 2.50 y \$ 4.50 por quintal de maíz en troje o en puerto de embarque, respectivamente.

Sin abrir juicio alguno sobre el procedimiento empleado por el poder ejecutivo para valorizar el maíz que quedaba en la república, el diputado Repetto señaló algunos factores que operan en nuestro país y cuya influencia se ejerce siempre en el sentido de la baja de los cereales, factores esos a cuya acción se debe un hecho que ha llamado justamente la atención: que las alzas en el precio de los cereales producidos últimamente en mercados que compiten con el argentino, no hayan repercutido en el nuestro.

a su juicio deben adoptarse para impedir posibles maniobras de especulación que desvirtuarán los propósitos perseguidos al acordar préstamos de \$ 2.50 y \$ 4.50 por quintal de maíz en troje o en puertos de embarque, son:

- 1º que todo préstamo de esta clase se otorgue de acuerdo con la ley 9644 y se inscriba en el registro público de créditos prendarios;
- 2º que los préstamos prendarios sean contratados con los agricultores exclusivamente y extendidos a favor de éstos, no debiendo tener participación ni intervención alguna los acopiadores, comerciantes, exportadores u otra persona que no sea el propio productor del maíz;
- 3º que cuando se trate de maíz existente en depósitos de ferrocarril o en

Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, a las 9.30 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista, en el lugar de costumbre.

A las 15.30 horas, realizará reunión la comisión permanente.

puertos de embarque, se inscriban conjuntamente con el contrato prendario, los certificados o comprobantes de almacenaje a nombre del agricultor, comprometiéndose la empresa depositaria a no permitir el traslado o enajenación del maíz sin la conformidad del Banco de la Nación Argentina, como acreedor prendario.

La Dirección del registro de créditos prendarios, que es la repartición que asesora al poder ejecutivo en la emergencia, expresa que la medida aconsejada en el primer punto hará, fácil el

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

Los Salarios Oficiales en Jujuy

NO por constituir un caso único sino por ser reciente, nos vamos a ocupar de la reducción del salario impuesto a los obreros que trabajan en la sección juefija de Puentes y caminos de la Nación. En esta dependencia se pagaba a los peones a razón de 6.40 pesos por día; pero poco a poco este salario ha ido sufriendo rebajas hasta quedar reducido a dos pesos diarios. Salario tan raquítico, tan inhumano, no alcanza, naturalmente, a satisfacer las necesidades de estos trabajadores de cuadrillas, que andan de un lado a otro, durante jornadas excesivas.

Además, es bueno tener en cuenta que de todo el mes sólo trabajan 24 días; de modo que vienen a recibir solamente 48 pesos mensuales. ¿No es este salario una vergüenza para la nación? Es sabido que los ingenios azucareros de Jujuy no tratan mejor a sus peones. Pero la explotación capitalista, lejos de servir como modelo al gobierno, debe acuciar a éste a mejorar las condiciones de vida de los que trabajan por su cuenta para de este modo poder frenar con pleno derecho, el sórdido egoísmo de industriales y terratenientes.

No sucede así, sin embargo. En comentarios anteriores hemos denunciado el régimen de salarios de los trabajadores del estado de otras provincias y aún de la misma capital federal. Las privaciones de los obreros jujeños que hoy nos ocupa, no son, pues, más que un caso de un fenómeno general.

Calcólese la situación de los esforzados peones de la sección Jujuy de Puentes y Caminos de la Nación. Reciben 48 pesos mensuales. Treinta pesos se van ya en comida. Gastan, por lo menos, cuatro pares de alpargatas, y esto cuesta 4 pesos. Pongamos 5 pesos para ropas y 9 para alimentos extras y otros gastos, y tendremos un dispendio total de 48 pesos. Es decir, que el sueldo íntegro, cubre apenas las necesidades más impostergables. Y esto tratándose de un obrero soltero, que son los menos, pues si ponemos el caso de una familia que debe vivir con semejante salario, no es difícil imaginar las enfermedades, miseria y penurias de la población juefija.

El representante socialista denunció como instrumentos de esa política de especulación que mantiene deprimidos los precios de nuestros cereales, a los mercados a término, que son los que entre nosotros hacen constantemente las bajas y se oponen también constantemente a las alzas. Destacó, asimismo, el hecho curiosísimo de que los que van a esos mercados —prácticamente en manos de las tres casas que monopolizan el comercio cerealista del país— a ofrecer cereales en venta, son, precisamente, los que necesitan comprar para exportarlos al exterior, fenómeno que no se explica sino como una maniobra que tiende a presionar los precios en el sentido de la baja.

Hablando en representación del sector democrata nacional, el diputado Duhaup expresó en síntesis que, sin oponerse a la aprobación de la minuta socialista, entendía que no hay ningún indicio de que la especulación esté actuando para rebajar los precios del maíz; que a continuación una vehemente defensa de los mercados a término, y concluyó sosteniendo que las medidas arbitradas por el poder ejecutivo para evitar, en su concepto, la precipitación de la venta, demostraban una perfecta comprensión de las condiciones actuales de nuestro mercado.

Al terciar en el debate originado por la minuta socialista, el diputado Enrique Dickmann hizo, a su vez, una afirmación de la mayor importancia; dijo que si el propósito perseguido con la medida gubernativa de referencia era aumentar el precio del maíz en beneficio de los productores, él no se había conseguido ni se conseguiría por una razón tan sencilla como fundamental: la de que el maíz desgranado que se encuentra en las estaciones o puertos de embarque, pertenece en su totalidad a las grandes casas exportadoras, que son, precisamente, las que aplaudieron con mayor entusiasmo la resolución del directorio del Banco de la nación.

Los informes requeridos en la minuta del diputado Repetto han llegado ayer a la cámara. El poder ejecutivo expresa en ellos que las medidas que

La Historia de la Iglesia

EL órgano de la curia ha sometido los discursos pronunciados en el senado sobre la creación de diócesis y arquidiócesis, a una verificación erudita, de la que parecen haberse desprendido algunas conclusiones terribles: por ejemplo, que los senadores que se opusieron al proyecto desconocían algunos reconditos resortes de la obscura ciencia canónica, por cuyo motivo tratan a la iglesia sin la debida devoción...

Para remediar esa irrespetuosidad fruto de la ignorancia de las funciones místicas de las organizaciones eclesásticas, el aludido diario propone que nuestras universidades enseñen, con preferente atención, la historia de la iglesia.

Desde luego que no nos oponemos a la enseñanza de esa materia, pues la idea cristiana ha vivido veinte siglos y, por tanto, ocupa un lugar importante en la historia de la cultura humana. Por el contrario, la historia de la iglesia nos parece interesantísima, rica en episodios y, sobre todo, instructiva.

Lo que nos extraña es que sean los católicos quienes se atreven a invitar a ese género de estudios, pues que una evocación serena e informada sobre el pasado de la iglesia no es lo más adecuado para robustecer la fe.

En efecto, todos los ideales de fraternidad humana y de justicia social que palpitan en las prédicas de Jesús, tal como las conocemos a través de los Evangelios, fueron traicionados y abandonados por la obra posterior de la iglesia. La clase sacerdotal, reunida para establecer la jerarquía eclesástica y trabajar por la constitución de la sociedad cristiana, comprendió que tenía en sus manos la posibilidad de forjar el más formidable instrumento de dominación que se había dado en la historia. Y el instrumento fue forjado. Surgió una organización política que se llamó iglesia, pero que a pesar de su origen, ya no tenía nada de común con las primitivas aspiraciones de las masas agitados por Jesús, pues al igualismo democrático, libertario y comunista del fundador la iglesia oponía una política durísima de dominación y de orden, asentada en el autoritarismo más despótico e implacable. Y además, se enriqueció. Tuvo el dominio directo de gran parte del suelo. Durante la Edad Media, a cada obispo le tocó una ciudad. Las instituciones eclesásticas recibieron donaciones cuantiosas, acumularon privilegios; y la iglesia, cada vez más omnipotente e imperial, fué pudriéndose con llagas y corrupciones. ¿Qué de común hay entre esta iglesia y las masas humildes? Ninguna. La iglesia, que rechazó a Jesús y traicionó a las masas, pasó a ser un puntal de todos los tiranos, un organismo de represión social que, mediante el pecado y el castigo aleargaba al pueblo y transfería el primitivo objeto social del cristianismo a un plano celeste: la felicidad se ofrecía para después de la muerte. Y con los siglos, ese carácter de instrumento político al servicio de las clases poderosas, fué acentuándose. La iglesia fomentó la guerra, el imperialismo, la reacción, el obscurantismo.

Por esto decíamos al comenzar este comentario, que la historia de la iglesia es demasiado tortuosa y sombría para que ahora se quiera enseñarla como un dechado de pureza. Enseñarla, sí; pero tal como es, con sus claudicaciones, su oportunismo, sus anhelos y su política de violencia e hipocresía.

Los niños raquíuticos crecen rápidamente

Rápido aumento de peso y desarrollo normal
Madre — en pocas semanas solamente y mucho antes de lo que Vd. pueda imaginarse — esas excelentes Pastillas McCoy de Aceite de Hígado de Bacalao transformarán su niño débil, delgado y enfermizo, en un niño sano y robusto.



CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

A las Juventudes Socialistas

Debido a aparecer el 1º de setiembre un número especial de "Juventud Socialista" se encarece a las Juventudes del país envíen sus pedidos a la brevedad posible.

La Comisión de Prensa.

Las leyes nacionales, a la que se arrostra la responsabilidad de que esta industria no haya adquirido un mayor desarrollo, pues el régimen aduanero a cuyo amparo se instaló — dice — amenaza ser modificado cada vez que se reúne el poder legislativo. Esa inestabilidad retraería "la confianza del capital y el trabajo, que sólo puede planear su dedicación, cuando la industria que los aplica está resguardada de la modificación sorpresiva e imprevista".

Más adelante estudia lo que debe entenderse por protección para concluir que lo que esta industria pide no es en realidad protección sino, y únicamente, "leyes de defensa que pongan bajo un pie de equidad las condiciones de explotación y de transporte de ambos sistemas, para que sobresalga el de mayor valor intrínseco y, en todo caso, que se dé preferencia al material de origen netamente nacional, porque así se contribuye a la economía interna por el proceso conocido y al mismo tiempo se fomenta la producción de una industria que interesa al país en todos sus aspectos".

Nos parece inofensivo seguir refiriéndonos a los argumentos que la Asociación de Piedras y Arenas Argentinas aduce en apoyo de sus tesis, los que constituyen, por lo demás, una repetición de los esgrimidos por los proteccionistas de las otras industrias que se benefician del favoritismo aduanero.

Sólo nos permitiríamos recordar la protección de que disfrutaron los industriales del cemento, y que cuesta al país un pesado tributo del que no queda exceptuada ni siquiera la nación, pues es sabido que por obra de este proteccionismo, los caminos que construye o debe construir la Dirección nacional de vialidad sufren un recargo que asciende nada menos que al diez por ciento.

Es, sin duda, aleccionados por el éxito obtenido por los industriales del cemento que los de las piedras y arenas se han decidido a probar, a su vez, fortuna. Pero consideramos que el país tiene una experiencia demasiado ingrata en materia de proteccionismo para que se resuelva a aumentar la ya larga lista de los industriales privilegiados.

CORREO

Centro Socialista de Rio Cuarto — Al remitente de dos notas anónimas, con membrete del Centro, le comunicamos que en esa ciudad hay correspondiente habilitado, que es el único que puede enviar noticias.

El SOCIALISMO - La HUMANIDAD y La PATRIA

a través del pensamiento del maestro

Juan B. Justo

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

Internacionalismo y Patria

EL TOMO DE 256 PAGINAS \$ 0.80

Interior agregar \$ 0.20 para franqueo certificado.

En venta en "La Vanguardia" Librerías, Quioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneo.

Prosiguió Ayer la Discusión Sobre Creación de la Junta Nacional de Carnes

Después de una breve espera, a las 16.05 se inició la sesión de ayer en la cámara de diputados, con la presencia de 86 diputados.

Homenajes

Aprobado el acta de la reunión anterior, la cámara rindió homenaje a la memoria de los ciudadanos doctor Marcos Alsina y José Ignacio Llovet, recientemente fallecidos.

Asuntos Entrados

Por secretaría se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: mensaje del P. E. abriendo un crédito extraordinario al departamento de relaciones exteriores y culto con destino a cubrir el déficit producido en el año 1932 en el fondo de subsidios; mensaje y proyecto del P. E. sobre cancelación de los compromisos de ejercicios anteriores hasta el 31 de diciembre y el proyecto del diputado Da Rocha sobre el régimen de las escuelas privadas.

Schoo Lastra presentó su renuncia de miembro de la comisión de guerra y marina, siéndole aceptada.

Capital Invertido en Ferrocarriles

El diputado Pena presentó el siguiente proyecto de resolución:

"La cámara resuelve designar una comisión de 7 miembros para que proceda al estudio de las cuentas capitales de los FF. CC., del régimen de sus gastos, de la contabilidad efectiva de sus productos, del verdadero carácter de sus fondos de renovación, así como de todo otro aspecto que revista interés público y aconseje a la cámara la sanción de las medidas legales que estime conveniente del interés general".

Discurso del Diputado Pena

El diputado PENA comenzó diciendo que la minuta que acababa de leerse se refiere a un problema público de excepcional importancia que se plantea en momentos en que se exige de los señores diputados un pronunciamiento inmediato, sobre todo de la mayoría de esta cámara que con su voto favorable resolvió aceptar el convenio de Londres, que impone a las autoridades de este país la obligación de dar un trato benévolo al capital británico.

Conviene, pues, que en defensa de los intereses generales, aclaremos cuál es este capital británico invertido en el servicio público de los ferrocarriles. Es indispensable comprender que ya pasado la época en que el capital extranjero que favoreció la valorización del suelo con sus redes ferroviarias obligaba a los poderes argentinos a tener con aquél toda suerte de atenciones y acordar toda clase de preferencias. Ha pasado esa época, y nos hallamos con problemas nuevos, gravísimos, de orden público, que exigen que esta cuestión se contemple con otro carácter.

No todo ha cambiado, sin embargo, respecto del espíritu de cierta parte de la sociedad argentina en lo que atañe a la defensa del capital extranjero, pues se mantienen aún ligados a ese capital personas que han jugado y juegan en la política argentina un papel demasiado importante.

Ahora se habla, señores diputados, de la competencia que los caminos hacen a los ferrocarriles; se habla de las tarifas extorsivas que están aniquilando la economía nacional. Y los ferrocarriles, invariablemente, desde años atrás a la fecha, presentan balances con pérdidas y están empeñados en llevar adelante una reducción progresiva de los sueldos y salarios de su numeroso personal.

Es indispensable que el país conozca la verdad en lo concerniente al capital invertido por tales empresas, y que se dicten normas legales.

CAMARA DE DIPUTADOS

Nombramiento de una comisión para estudiar la cuenta capital de los ferrocarriles

claras y precisas, para poner término al estado de caos y confusión que reina desde hace muchísimos años en este asunto.

DIFERENCIAS DE CAPITALS

Presentaré a la cámara, escuetamente, la situación actual de las diferencias que acusan los capitales que los ferrocarriles pretenden haber invertido en nuestro país y los que realmente reconoce como invertidos la Dirección general de ferrocarriles. Esas diferencias al 30 de junio de 1931 son: para el Ferrocarril del Sud 38 millones y medio de pesos oro; Central Argentino, 84 millones y cuarto; Buenos Aires y Pacífico, 18 millones; Gran Oeste Argentino, 7 y medio millones; Oeste de Buenos Aires, 15 millones y un tercio, etc. En total es una diferencia de 259 millones y medio de pesos oro o sea aproximadamente 600 millones de pesos moneda nacional.

Hay todavía una cuestión pendiente desde la sanción de la ley 5315. Se refiere a un hecho grueso: la fusión del Ferrocarril Central Argentino y la del Buenos Aires y Rosario que se realizó, según declaró un ministro argentino, emitiendo acciones por 23 millones de pesos oro, para regularlas a los accionistas de la línea, que tenían un gran rendimiento, a fin de que sus ganancias no bajarán debido a la circunstancia de haberse hecho cargo la empresa de la otra línea de menor rendimiento.

ESTUDIOS REALIZADOS

Quiero recordar sobre este punto estudios completos y precisos realizados ya en el año 1916 por el ex director general de ferrocarriles, ingeniero Pablo Nogués, quien sostenía en el Boletín de obras públicas, tomo XV de ese año, que el capital efectivo de la empresa es y debe ser únicamente el que resulta de sus bienes reales aplicados al objeto o fin que se proponga alcanzar.

El ex concejal Vicente Rotta se ha ocupado también con verdadera consagración al estudio del capital de las empresas de servicios públicos, pues en este asunto no sólo están los ferrocarriles, sino también los tranvías, la electricidad, el gas, en una palabra, todo el conjunto de servicios públicos entregados al capital extranjero. En un trabajo del ex concejal Vicente Rotta titulado "El problema de los transportes colectivos en la ciudad de Buenos Aires" se dice: "Reconocer capitales de aguaniento en la explotación de los servicios ferroviarios es atentar en contra de la economía del país; mediante esos subterfugios financieros cualquier empresa puede fijar las tarifas ad libitum apropiándose sin esfuerzo de la mayor parte del trabajo ajeno, bastando para ello simular una operación de esta naturaleza para mantenerse fuera de la jurisdicción que la ley Mitre atribuye al poder ejecutivo para intervenir en las tarifas cuando la utilidad exceda del 6.50 por ciento."

PRESTAMOS A LOS PRODUCTORES DE MAIZ

(Viene de la PRIMERA página)

control de los préstamos por tratarse de un registro público que está bajo la dependencia del ministerio de agricultura, y que, por lo tanto, antes de inscribir cada préstamo puede exigirse el cumplimiento de todas las disposiciones que establezca el poder ejecutivo; además, garantizará el privilegio en primer término a favor del Banco de la Nación.

Con la medida aconsejada en el segundo punto se evitaría que, estando ya vendido el cereal, el préstamo resulte beneficiando al comprador, lo que es muy posible a esta altura del año agrícola. Y, por último, la medida aconsejada en el punto tercero tendría por objeto evitar que se haga figurar como maíz del agricultor al obtener el préstamo, el cereal que ya es en realidad del acopiador o del exportador e impedirá su enajenación en perjuicio del banco, sin su consentimiento.

Los informes enviados por el poder ejecutivo prueban cuán útil y oportuna ha sido la minuta del diputado Repetto, como también, que la resolución del directorio del banco nacional no resulta de parte de dicha institución, ni del poder ejecutivo, ni del señor Duhal, que hizo su elogio, una comprensión tan perfecta de las condiciones actuales de nuestro mercado como lo pretendiera el diputado conservador.

Dichos informes implican, asimismo, el reconocimiento oficial de la exactitud de la afirmación que hiciera el diputado Enrique Dickmann, ampliamente corroborada, por lo demás, por la circunstanciada información procedente de los distintos puntos del país, y demostrativa de que la ayuda resulte en favor de los productores de maíz no beneficiará a estos sino en mínima parte, desde que del 70 al 90 por ciento de la cosecha había pasado de sus manos a las de los acopiadores o grandes casas cerealistas.

idea de la diversidad de estados que presenta una sola empresa en estas cuestiones. Hay infinidad de hombres públicos que se han ocupado del problema de la cuenta capital de ferrocarriles para llegar a encontrar la solución a este grave asunto público. Hace muchos años que esta cuestión da origen a un trámite inútil entre las empresas y la Dirección general de ferrocarriles, pues no se llega nunca a un acuerdo preciso a propósito de lo que conviene o debe hacerse. Y así se explica que haya en este país estudios relacionando las ganancias de las empresas con el capital que ellas declaran, con lo cual resultan bajas, y otros estudios que los relacionan con el capital, según la Dirección de ferrocarriles, con lo cual resultan altas.

Se han dado cifras impresionantes a propósito de los fletes ferroviarios comparados de los años 1900 a 1930: los fletes han aumentado en proporciones fantásticas, para el trigo en 300 por ciento y para el maíz en 250 por ciento. Y así sucesivamente para los principales productos de nuestra agricultura. Y esto ha llegado al extremo de que una parte considerable del dinero que no ha podido ser enviado por falta de giros en el mercado de cambios y que ha servido para el empréstito inglés último, proviene en buena parte del rendimiento obtenido por los ferrocarriles con las tarifas altamente clasificadas a que hice referencia. Basta el índice de su aumento entre los años 1900 a 1930 para ver que aún cuando no haya la menor relación con los precios de los cereales en ese período de 30 años.

De manera que yo deseo que la cámara comprenda que es necesario entrar a tratar esta cuestión y ver cuál es el capital realmente invertido por esas empresas y capital extranjero y estudiar el régimen de sus gastos. Será imprescindible establecer en esta clase de empresas, no puedan invertir el dinero que deseen y quieran, porque como empresas financieras están atadas a muchos compromisos y a muchas obligaciones de todo carácter, que antes de hacer una inversión obtenga el consentimiento de la Dirección general de ferrocarriles y se aprueben previamente los gastos a realizar. Es sabido que buena parte de las empresas tienen relaciones con consorcios industriales y que invierten en el país a altísimo precio el producido de las industrias anexas, encareciendo enormemente el costo de las tarifas porque se gestiona luego el reconocimiento de un capital invertido considerablemente abultado.

Será necesario también llegar a establecer un régimen legal que permita contabilizar todos los productos de las empresas, porque éstas tienen una cantidad de operaciones conexas, de industrias distintas anexas de las que reciben intereses, y cuotas de arrendamientos, que es indispensable conocer para llegar a su contabilización total.

Y es necesario también, señores diputados, que esta cuestión del fondo de renovación se aclare, para que el país sepa exactamente cuáles son los menajes de estas empresas, que pueden llegar a tener esos fondos fabulosos en Londres que manejan a su arbitrio y que son recursos que provienen de las tarifas tan altas que se aplican para la economía nacional.

Creo, señor presidente, que sin entrar a otras consideraciones, la cámara percibirá que se trata de la designación de una comisión que tendrá a su cargo durante el receso el estudio de un problema de alta importancia pública y que en este momento es impostergable porque el tratamiento benévolo a que obliga el tratado de Londres tendrá que ser sobre la base de establecer previamente con claridad meridiana el verdadero monto del capital que las empresas extranjeras tienen invertido en el país.

Cortés Arteaga adhirió a la proposición del diputado Pena, sugiriendo la conveniencia de poner un plazo determinado a la labor de la comisión. Pena aceptó esa temperamento y propuso como agregado, que la comisión formulara despacho en las primeras sesiones del año próximo. Se votó luego el proyecto, siendo aprobado.

Haberes de Jubilados y Pensionados

Saggese presentó luego el siguiente proyecto: "La cámara de diputados vería con agrado que el P. E. gestione del directorio del Banco de la Nación el descuento de los haberes devengados por los jubilados y pensionados comprendidos en los beneficios de la ley 4.849, dentro de las condiciones de interés usuales en la citada institución".

Fundó el proyecto su autor, Sr. Busto, a que se tratara sobre tablas sueldos, manifestando que era una cuestión delicada. En cambio propuso que se destinara a la respectiva comisión.

Luego de un breve debate se aceptó la indicación del diputado por la provincia de Buenos Aires.

Obras de Saneamiento en Godoy Cruz (Mendoza)

Por indicación del diputado socialista José Palacin, la cámara entró de inmediato a considerar el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda sobre las obras de saneamiento en la ciudad de Godoy Cruz (Mendoza).

Sin discusión se votó en general y particular el proyecto, siendo aprobado. Establece el mismo:

Artículo 1º. Autorízase al poder ejecutivo para invertir la cantidad de quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos con veintitrés centavos moneda nacional (\$ 533.334.23 m/n.), en la ejecución de las obras de saneamiento de la ciudad de Godoy Cruz, de acuerdo con el decreto número 9.732 y el convenio celebrado el 15 de noviembre de 1932 entre el presidente de las obras sanitarias de la nación y el gobierno de la provincia de Mendoza, aprobado por ley número 1.011, de esta última.

Art. 2º. Al objeto establecido en el artículo anterior, ampliase en la suma de (\$ 533.334.23 m/n.) quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos con veintitrés centavos moneda nacional, el total acordado en el inciso 6º, ítem 2º, del Anexo L (Trabajos públicos), del presupuesto del corriente año.

Preferencia que no prospera

A continuación Aráoz pidió que se incluyera en el orden de las preferencias votadas por la cámara el despacho de la comisión de desocupación, sobre protección a la industria maderera. Se opuso Pena señalando las condiciones irregulares en que viene ese despacho. Votada la preferencia, resulta negativa.

Ley de Carnes

Por indicación de Alonso la cámara pasó en seguida a considerar el despacho relativo a la creación de la Junta nacional de carnes.

Momentos antes Pena pidió que se autorizara a la presidencia a designar los miembros que integrarán la comisión votada por la cámara sobre el capital invertido de los ferrocarriles.

Se entró a discutir el artículo segundo, leyéndose las modificaciones sugeridas por Dunge, Morrogh, Bernárdi y Conti. Originóse un debate alrededor de los sueldos de los vocales que algunos juzgaban que debía estipularse. La comisión, por su parte, sostenía la gratuidad de esos cargos. Finalmente se votó un nuevo artículo propuesto por la comisión.

En el art. 3º se fijó en 25 años la edad que deberán tener por lo menos los miembros de la comisión, a indicación de Dickmann E., en lugar de 30 que figuraba en el despacho.

Al discutirse el artículo 4º Repetto pidió su supresión por entender que era innecesario establecer las prescripciones que figuraban en el mismo dentro del régimen de la ley 11.226, porque no puede imponerse a las compañías el sistema de control y de contabilidad. Palacio contestó a nuestro compañero, aprobándose luego el artículo.

En la consideración del artículo 5º hablaron varios legisladores sobre los alcances del mismo. Se resolvió establecer en el inciso a) la facultad de la Junta nacional de carnes para hacer cumplir la ley 11.563 que se refiere al censo ganadero.

En el inciso b) se introdujo un agregado relativo a la tipificación del ganado. A este respecto hablaron Escobar y Buira. El resto de los incisos de este artículo fueron aprobados sin mayores observaciones, a excepción del m) en el que fué aprobado un agregado de Noble, que dice: denunciar y hacer perseguir hasta su terminación si se comprobara la violación de la ley 11.210. Sufrió también una breve alteración el inciso e).

Terminada la consideración del artículo 5º, Noble fundó un nuevo artículo en el cual se establece que se autoriza al P. E. a expropiar los frigoríficos existentes, previa aprobación de la Junta nacional de carnes. En torno a este agregado se suscitó un largo debate, intervinieron varios diputados.

Repetto propuso que los incisos b), c) y d) del artículo 6º, que se refieren al carácter de la sociedad se reformaran en uno solo, pues esos tres incisos no hacen sino definir cuáles son las características de una sociedad cooperativa. Propuso como inciso b) en sustitución de los tres, el siguiente: "Se organizarán de acuerdo al régimen de las sociedades cooperativas de la ley 11.388". Esto sería, agregó, hablar claramente y saber a qué atenerse, y esa debe haber sido la intención de los que proyectaron el despacho y que creo no tendrán ningún inconveniente en aceptar mi proposición.

A esta altura de la sesión se leyó un mensaje del P. E. en el cual comunica que ha dictado un decreto suspendiendo hoy por cinco minutos las

CAFÉ Paulista El mejor del mundo

COLIBRI TIENE LOS 24 COLORES DE MODA

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25 Emplomaduras Corona oro 22 Kts. \$ 12 Extracciones sin dolor

D. G. M. ONESTO CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA 2052, Ter. Piso U. T. 47 Cuyo 0308 Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar CONSULTAS GRATIS

La Verdad Sobre el Centro de la 7a.

Algunos afiliados de la 7a. demasia- do impacientes o temerosos de los re- sultados de la investigación que se prac- tica en estos momentos por el Comité Ejecutivo, en dicho Centro, alimentan desde hace varios días las columnas de los diarios con informaciones inexac- tas.

En una edición anterior, demo- stramos con datos incontrovertibles la ni- nguna relación de esa intervención del Comité con las iniciativas "sobre cam- bio de táctica". Esto no obstante, se sigue explotando intencionalmente la

actividades administrativas en home- najo al general San Martín, en ocasión del aniversario de su fallecimiento. Noble expresó enseguida que el asun- to a que se ha referido el diputado Re- petto sería oportuno tratarlo al dis- cutirse el artículo 6o., pero que él había formulado una proposición que debía considerarse entre el artículo 5o. y 6o. En estos momentos el presidente de- claró que no había número en la casa, procediendo de inmediato a levantar la sesión.

Artículos Aprobados—

Los artículos aprobados durante la sesión de ayer se refieren al nombramiento de sus autoridades, contralor del comercio de carnes y funciones de la Junta nacional.

Son las siguientes:
Art. 2o La junta elegirá por mayoría de votos y con quórum de las dos ter- ceras partes de la totalidad de sus miembros, un presidente de entre los representantes del poder ejecutivo que gozará de una remuneración de dos mil pesos moneda nacional mensua- les y no podrá desempeñar ninguna otra función o empleo. En la misma forma elegirá un vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de impedimento, muerte o renuncia de éste.

Los vocales desempeñarán su cargo con carácter honorario.

Art. 3o Los miembros de la junta durarán cuatro años en sus cargos. Se renovarán por mitad cada dos años y por sorteo la primera vez.

Todos los miembros deberán ser ciudadanos argentinos y tener 25 años de edad por lo menos.

Contralor del comercio de carnes

Art. 4o Quedan incluidos en el ré- gimen de la ley 11.226:

a) Las empresas de navegación que ejercen el transporte de los productos de la ganadería nacional y los agen- tes, representantes, corredores y cual- quier otro intermediario en la nego- ciación de las bodegas para dicho transporte;

b) Los acarreadores distribuidores de reses a las carnicerías, por cuenta propia o ajena;

c) Las personas o empresas que determine por decreto el poder ejecu- tivo en lo sucesivo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5o, inciso k).

Funciones de la Junta

Art. 5o La Junta nacional de carnes tendrá las siguientes funciones:

a) Aplicar y hacer cumplir las le- yes 11.226, 11.228, 11.563 y la presente y sus decretos reglamentarios, in- clusivos las facultades judiciales;

b) Dar su reglamento interno;

c) Nombrar y remover el personal a su servicio, dentro y fuera del país;

d) Elevar anualmente el presupuesto para su aprobación al poder ejecutivo, pudiendo éste, antes de remitirlo al ho- norable congreso, aprobarlo con mo- dificaciones que no constituyan au- mentos. Hasta tanto se apruebe que- dará en vigencia el anterior;

e) Establecer, con aprobación del poder ejecutivo, las normas de clasifi- cación de las carnes destinadas al con- sumo o a la exportación, y de todos los productos o subproductos de la ga- nadería, tipificación del ganado y fijar el tiempo y las zonas del país en que registrarán;

f) Establecer, con aprobación del poder ejecutivo, las normas a que de- berá sujetarse, en cuanto a clase, cali- dad, acondicionamiento, y condiciones de transportes la exportación de los productos ganaderos, y prohibir el em- barque de éstos cuando se violen esas normas;

g) Crear, directamente, o mediante convenios con cualquier entidad públi- ca o particular existente, y con el voto en ambos casos de siete titulares o suplentes en ejercicio, por lo menos, y con la aprobación del poder ejecutivo en acuerdo de ministros, frigoríficos o instituciones comerciales o industria- les que sean necesarias en el mercado interior o exterior para la defensa de la ganadería nacional y abaratamiento para el consumo de los productos ga- naderos, utilizando los recursos a que se refieren los artículos 17 y 18 de la presente ley.

Esas instituciones tendrán por ob- jeto la faena de los ganados, la indus- trialización de las carnes y subprod- uctos, la venta al por mayor o menudeo, el transporte y la exportación, y la instalación y explotación de mercados de ganados;

h) Organizar, en forma permanen- te, en el exterior del país una propa- ganda de carácter comercial, con ob- jeto de mantener los mercados actua- les o ampliarlos, y de conquistar otros nuevos;

i) Organizar una propaganda per- manente en el interior del país y pro- tender por todos los medios a su al- cance al mayor consumo y abarata- miento de las carnes;

j) Fiscalizar el empleo de las bo- degas utilizadas para el comercio de carnes y regular los embarques;

k) Proponer al poder ejecutivo la nómina de las personas o empresas que deban ser incluidas, por decreto, en el régimen de la ley 11.226;

l) Publicar diariamente todas las informaciones de interés público so- bre la compraventa de los productos de la ganadería en los mercados in- ternos y externos;

m) Hacer las investigaciones nece- sarias para comprobar si se viola la ley 11.210, en cuanto a la industria y comercio de carnes y denunciar y hacer perseguir hasta su terminación si se comprobara la violación de la ley 11.210.

n) Aseorar al poder ejecutivo, a requerimiento de éste o por decisión de sus miembros, sobre todo lo rela- cionado con el comercio e industria- lización de los productos de la gana- dería;

ñ) Hacer publicaciones relativas a la ganadería y comercio de carne, es- tadísticas y censo ganadero.

mentira difundida, a la que ahora se agregan las concernientes a "la clausu- ra del Centro" y a pretendidos interro- gatorios y actuaciones de la comisión investigadora.

La más elemental discreción obliga a esperar los resultados de la investi- gación iniciada. No lo entienden así los afiliados que lesionan al Partido con sus reiteradas publicaciones difamato- rias.

La secretaria del Comité Ejecutivo nos pide dejemos constancia que el sá- bado 29 de julio próximo pasado se clausuró el Centro por disposición de la comisión interventora y por el tiem- po limitadísimo que necesitaba para recoger una información en el local del mismo, y que el miércoles 2 del corriente aquélla comunicó que se re- abriera el local, lo que así hizo la comisión administrativa, de cuyos siete miembros cinco firmaron también la nota en que se solicitaba al Co- mité Ejecutivo la intervención del Centro. A catorce días de dispuesta la reapertura se había del Centro clau- surado y se publican falsas fotogra- fías, con firmas apócrifas.

Nunca ha sido norma en nuestra agrupación ventilar públicamente las cuestiones internas de los Centros hasta su definitiva resolución. Por esa cau- sa, omitiremos en adelante informacio- nes sobre este asunto, y hasta tanto no sea resuelto, poniendo en guardia des- de ya a los afiliados contra la difama- ción organizada con que se pretende dañar al Partido.

UNA FOTOGRAFIA FALSA

El secretario de la Junta de la Capital, diputado Buyán, nos pide dejemos constancia de que es apócrifa la firma

Mañana Tendrá Lugar el Acto Contra el "Trust" de la Carne

que aparece en el grabado de un car- tel que un diario de la tarde de ayer publicó relacionado con la clausura del local del Centro de la 7a.

La firma no sólo es falsa sino que el diputado Buyán nos manifiesta que no ha tenido ninguna participación en los hechos ocurridos en dicha agrupación, intervenida directamente por el Co- mité Ejecutivo.

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

Hoy disertará Victoria Ocampo.

En el local de la Sociedad Hebraica, Callao 348, disertará hoy Victoria Ocampo, sobre "Ana de Noailles y su poesía".

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

La conferencia de hoy

De acuerdo con el anuncio hecho en su oportunidad, esta tarde, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el local del Museo Social Argentino, calle Viamonte 1435, la conferencia de la profesora Victoria Gucovsky, sobre el tema: "Acción social práctica. Qué es un social settlement. Cómo organizarlo", la que será ilustrada con proyec- ciones luminosas.

Además de los socios del Museo, podrán asistir a dicha conferencia sin necesidad de invitación especial, to- das las personas que lo deseen.

Organizado por la Federación Socialista de la Capital, realiza- ráse en la Casa del Pueblo

GHIO, BUIRA y REPETTO

MAÑANA, viernes, a las 21 horas, tendrá lugar, en la Casa del Pueblo, el mitin de protesta contra los proyectos del gobierno y la "concordancia" de entregar a los grandes ganade- ros los instrumentos de acción necesarios para asegurarse gan- ancias, a costa de los escuálidos presupuestos domésticos de los consumidores de la Capital.

El Partido Socialista denuncia- rá, una vez más, ante la opinión pública, la tendencia oficialista de favorecer los intereses de una minoría social que pretende apun- talar sus privilegios en la miseria y el hambre de los trabaja- dores, sirviéndose del Estado pa- ra sus fines.

En este acto, organizado por la Junta Ejecutiva de la Federa- ción Socialista de la Capital, usa- rán de la palabra el concejal Fernando J. Ghio y los diputados nacionales Demetrio Buirra y Ni- colás Repetto.

—Poderosos altoparlantes, co- locados convenientemente, per- mitirán escuchar a los oradores desde cualquier sitio de la Casa del Pueblo.

CARTELES

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado aún los carteles anunciadores: 1a. Flores, 1a. Liniers, 1a. Pom- peya Sud, 1a. Vélez Sársfield, 1a. Lugano Sud, 1a. V. Luro, 1a. V. Luro Sud, 3a. Paz y Trabajo, 5a.,

6a., 7a., 8a., 13a., 15a. Chacarita, 15a. La Paternal, 15a. Villa De- voto, 15a. Villa Junca, 16a. Saa- vedra Oeste, 16a. Villa Pueyrre- dón, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras, 18a. Palermo. Se les en- carece los retiren hoy sin falta.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

En el local de esta asociación, Pa- seo Colón 181, disertará el próximo domingo, a las 17.45, el doctor Godo- fredo Grasso, sobre "La forma, como índice de la aptitud física para el de- porte".

LA MAXIMA DE AYER FUE 21° Y LA MINIMA 5

El observatorio de la Oficina Mee- rología de Villa Ortúzar nos comuni- có que la presión atmosférica fué ayer de 753.85, que el viento sopló del Oeste a una velocidad de 9 kilómetros y la humedad fué de 33 o/o.

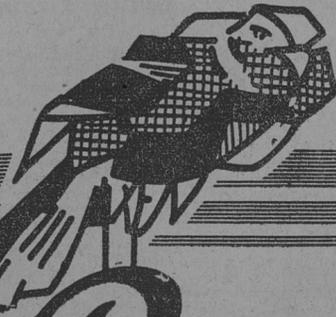
La temperatura mínima se produ- jo a las 6.50 con 5 grados; a las 12 ha- bía subido a 20°; a las 14 a 21° y a las 15.15 a 21°1 grad.

El vapor de agua tuvo una presión de 5.89 y el cielo tenía 3 altos cú- mulos y 2 cirrus estrátus.

Si USTED

compra cigarrillos de 20 ctvs y quiere que le devuelvan algo en premios o cupones, no puede pretender calidad de 20 ctvs...

(el que algo devuelve es porque algo ha quitado)



Gabilán

del precio REAL de 20 ctvs

PARA QUE NO EMIGRE TANTO ORO ARGENTINO

V. F. GREGO
Manufactura de tabacos
"PARTICULAR"
Monte Oeste, 2751 - Bs. Aires

Notas Breves

ES BIEN CONOCIDA LA CONDUCTA observada por los socialistas con respecto al grave y agudo problema de la desocupación obrera. Nuestra organización, que es la organización política de la clase trabajadora, ha evidenciado en infinidad de ocasiones, que siente este problema en carne propia, en base, precisamente, a su condición de organismo proletario, integrado por trabajadores y por los hombres de buena voluntad que abrazan la causa del trabajo.

Y EN ESTOS MOMENTOS CUANDO la magnitud de la desocupación obrera reclama la adopción de medidas energéticas para contrarrestar sus efectos aunque más no sea con soluciones perentorias, ya que nadie puede permanecer impasible ante el cuadro de hambre, de dolor y de miseria en que se debaten los hogares obreros, nuestros representantes en el parlamento han planteado el asunto, por intermedio de un proyecto de nuestro camarada Pérez Leirós, no con la peregrina ocurrencia de que con ello se pondría punto final al paro obrero sino con el loable propósito de amenguar la situación angustiosa de miles de trabajadores.

HA BASTADO ESTE HECHO PARA que se levantara cierta atmósfera en algunos círculos cuya pasividad con respecto al asunto en debate es bien notoria, rebuscando en unos casos, intenciones distintas a las que se enuncian y criticando en otros este proyecto, por inofensivo, débil, etc. Pero la verdad es que hasta aquí nadie ha puesto de manifiesto tanta dedicación y preferencia por esta compleja cuestión del paro, como los socialistas.

DESDE LA PRENSA PARTIDARIA las organizaciones gremiales e inclusive el parlamento, nuestros militantes, no sólo han aportado soluciones sino que han orientado el estudio de las causas y efectos de la crisis de trabajo, y no de ahora sino desde la iniciación de nuestro Partido en la vida política del país. Para comprobarlo sobran elementos de juicio y abundan las pruebas, por otra parte bien al alcance de los estudiosos.

SE HA PRODUCIDO TAMBIÉN A raíz de la presentación del proyecto de nuestro camarada Pérez Leirós un hecho que necesariamente debemos destacar. Mientras los representantes capitalistas y de la oligarquía, conjuntamente con sus fieles servidores los social independientes, descubrieron que este proyecto era demagógico y electoralista, los pseudos revolucionarios plantearon su disidencia por considerarlo conservador, tibio y apartado de la realidad.

TODO ESTO, DESDE LUEGO, NOS da la pauta acerca de la firmeza de nuestra posición y de la oportunidad de las medidas propuestas. Es ingenuo, por otro lado, admitir aunque sean sólo en hipótesis, que los socialistas creamos haber llenado totalmente nuestro cometido, con el proyecto que nos ocupa. Sólo puede suponer o sostener semejante criterio quien no nos comprende o, lo que es peor, quien obedece a intereses contrarios de los de la clase obrera.

SABEMOS PERFECTAMENTE, Y lo hemos sostenido en infinidad de ocasiones desde estas mismas columnas que las medidas más eficaces para combatir la desocupación consisten en disminuir las horas de trabajo y aumentar el poder adquisitivo de las masas. Y nadie puede desconocer, al hablar de este asunto, que en seguida de iniciarse el anterior período de sesiones el diputado Enrique Dickmann presentó un proyecto estableciendo la semana de 40 horas, proyecto que en su oportunidad mereció el apoyo de todas las organizaciones obreras. Sin embargo, esto ni se menciona.

ESTE PROYECTO COINCIDE CON la decisión adoptada al respecto por la Confederación General del Trabajo, cosa que, a nuestro juicio, podría ser muy bien aprovechada por la central obrera para llevar a cabo una energética campaña reclamando su sanción. El momento no puede ser mejor. Podemos adelantar que la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados, gracias a la dedicación de los socialistas que la integran, tiene muy avanzados los trabajos. Una agitación del carácter que sugerimos podría tener entonces efectos decisivos.

NO ES CUESTIÓN TAN SOLO DE encontrar faltas en lo que hacen los demás, sino que, si en realidad se desea la conquista de una aspiración común, nada mejor que coordinar la acción para que su resultado sea más fructífero. Debemos reconocer que con estampar en un programa una reivindicación determinada y luego cruzarse de brazos, no tiene, que digamos, mayores consecuencias. Lo inteligente es unir la aspiración y la acción para que ella se materialice.

LA FEDERACION SOCIALISTA DE la Capital iniciará el domingo una gran campaña para informar a la opinión pública sobre los proyectos socialistas para mitigar los efectos de la desocupación. Se trata de crear así el ambiente popular necesario como para romper la oposición al capitalismo. Esta es la mejor coyuntura que se les puede ofrecer a los sindi-

Un Nuevo Acto Público Realizarán los Panaderos

Prosiguiendo su campaña por el cumplimiento de la ley que dispone el trabajo diurno en las panaderías, la Sociedad de Obreros Panaderos realizará el próximo domingo otro gran acto, el tercero de la serie, en el local de la calle Brasil 3264.

Los oradores

En este acto hablarán, además de varios militantes del gremio, los compañeros Isidoro Ayala, de los Obreros en Dulce, y Juan P. Sabat, de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos. Este último lo hará en nombre de la Confederación General del Trabajo.

La ley debe cumplirse

Esta agitación, como lo hemos

Reclamando el cumplimiento de la ley 11.338

manifestado en infinidad de ocasiones, es promovida más que nada por la posición expectante asumida por el gobierno de la nación frente a la actitud subversiva de los industriales panaderos.

La reclamación obrera no puede ser más loable, toda vez que se exige el respeto a la ley que dispone el trabajo diurno en las panaderías. Y la actitud de las autoridades no puede ser más crítica toda vez que teniendo en sus manos todos los medios para me-

ter en vereda a los patrones, deja que éstos hagan lo que les viene en gana, y para colmo todavía tienen el tupé de alardear de ello públicamente.

Los obreros panaderos deben contar con el apoyo de todos los trabajadores

Desde luego, que los obreros panaderos tienen que librar una ruda batalla, dado el cúmulo de intereses coaligados para sabotear la ley. Pero es que este problema por su naturaleza debe interesar a todos los trabajadores, que deben apoyar este movimiento con todo entusiasmo. Y ese apoyo se debe manifestar en todos los terrenos. Esa debe ser la consigna de la clase obrera en estos momentos.

POR LA PRENSA OBRERA

Tres Aspiraciones de los Obreros de la Aduana de la Capital

En estos momentos, tres son las aspiraciones primordiales que animan a los obreros de la aduana de la capital: sábado inglés, un día franco después de la guardia y los 15 días de licencia anuales.

Los obreros de la aduana entendemos que nos corresponde también gozar del sábado inglés por diversas razones, algunas de las cuales consignamos brevemente.

Si todo el personal que depende, en forma directa o indirecta, del gobierno nacional, ya sea de los distintos ministerios como de dependencias autónomas, tiene el sábado por la tarde franco, ¿por qué no debemos tenerlo nosotros, tratándose de una ley que comprende a todos los trabajadores del país? Francamente no nos explicamos esa excepción.

Se argumentó, precisamente para dejar sin efecto el sábado inglés en la aduana —que ya había sido implantado— que nuestras actividades estaban consideradas como de la misma naturaleza que las de los marítimos. Esta argumentación se destruye por sí sola si se tiene en cuenta que en la aduana se suspende el trabajo los domingos y días feriados, sin ninguna clase de entorpecimiento.

Sabemos que se ha hablado de que el Departamento nacional del trabajo deberá reglamentar la aplicación del sábado inglés en la aduana. Esto nos parece improcedente, en razón de que podría caber que se reglamentara allí donde en verdad no se pudiera suspender en ningún momento el trabajo, como ser en las empresas de servicios públicos, especialmente las compañías de ómnibus, tranvías y otras empresas de transporte: ferrocarriles, vapores, etc., servicios públicos todos ellos cuyo funcionamiento es necesario asegurar por altas razones de interés colectivo; pero no ocurre tal cosa —como ya lo hemos dicho— con el trabajo en la aduana, el cual se suspende con motivo de cualquier fiesta o feriado que se declare, amén de los domingos, sin afectar al público ni a las compañías navieras.

Por otra parte, no debe olvidarse que la aplicación del sábado inglés en ninguna manera podrá entorpecer las actividades de las compañías navieras, en cuanto a sus cargas o descargas, porque de tener necesidad de trabajar ese día, lo harán mediante la habilitación correspondiente, tal como se hace ahora en los días feriados.

Aparte de todas estas consideraciones favorables a nuestro pedido, existen otras que en obsequio a la brevedad omitimos exponer, tales como la absoluta inutilidad de nuestra presencia en la Aduana los sábados a la tarde, en razón de que estando todo el comercio y demás actividades de la capital paralizadas en acatamiento a la ley, no hay en ese día ninguna entrega de mercaderías y no hay movimiento alguno en los depósitos.

El día franco después de la guardia por ser justo y razonable que todo obrero que ha trabajado durante todo un día domingo o feriado, mientras sus compañeros están en sus hogares, debe disfrutar a su vez una jornada de descanso equivalente. No es esta ninguna exigencia novedosa de nuestra parte, pues es una costumbre tradicional en el comercio y en las industrias acordar un día determinado de la semana de franco a quienes trabajan haciendo guardia o por otro motivo, durante los días domingos, o feriados.

Los 15 días anuales de licencia constituyen otra de las ansiadas aspiraciones de los obreros de la Aduana. Sus razones son muy simples. Todo obrero o empleado que trabaja durante todo el año, es muy lógico, y más que lógico necesario que disfrute de una discreta licencia anual para reponerse o dedicar esos días al arreglo de sus asuntos personales pen-

catos obreros para hacer peser su opinión, sumándose y participando en los actos a realizarse.

dientes por las exigencias del trabajo diario. Esa licencia anual es una realidad en todos los países del mundo, y aquí en la Argentina está en práctica, no sólo en el comercio privado sino en las mismas reparticiones públicas. Creemos pues, entonces, que también a nosotros nos asiste el derecho de disfrutar de esa ventaja.

Por lo tanto, esperamos de las autoridades que corresponde, que se interesen por estas justas aspiraciones.

Pedro E. Terranova

(De "El Trabajador del Estado".)

CREARAN LA FEDERACION DE LINEAS LOS CONDUCTORES DE AUTOS COLECTIVOS

Congreso constituyente

Los conductores de autos colectivos representados por delegados de cada línea, se reunirán en congreso el día 23 del corriente, en el salón de la Casa del Pueblo, a fin de constituir la "Federación de líneas".

Con tal motivo, la comisión especial designada oportunamente, ha dirigido a los conductores de las diversas líneas, una circular, cuyo texto publicamos en una de nuestras anteriores ediciones.

El organismo a crearse tendrá los siguientes fines:

Defender los intereses económicos y morales de las líneas.

Fomentar la evolución y progreso de este sistema de transporte.

Fomentar los vínculos de solidaridad y cultura entre los dueños de colectivo en el orden interno, y en general, la unidad y armonía entre las líneas.

Cooperar al establecimiento de cooperativas y al estudio de los sistemas de control que hagan factibles éstas.

Organizar los servicios que fueran necesarios a los efectos de información y defensa legal de las líneas de colectivos."

Celebrarán una Reunión Importante los Telefonistas

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos ha convocado a los delegados y subdelegados a la reunión que se realizará mañana viernes 18, a las 18.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Informe de secretaría; Situación de Bahía Blanca; Entrevista con la administración; Asuntos varios.

SE REUNIRAN LOS MOZOS QUE NO TRABAJAN

La Bolsa de trabajo del Sindicato de Mozos y Anexos invita a los socios desocupados a la asamblea que se llevará a cabo hoy jueves 17, a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1085, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura del acta anterior; Informe de la C. B. de T.; Información disciplinaria; Asuntos varios.

OBREROS PELUQUEROS

En la última asamblea del Sindicato de Obreros Peluqueros, Peluqueros y Anexos eligió la nueva comisión administrativa de la organización, la que distribuyó los cargos en la siguiente forma:

Secretario general, Antonio Hidalgo; prosecretario, José Yacuzio; tesoro, Antonio Egea; protesoro, Roberto Fazio; secretario de actos, Salvador Curcio; vocales: Crispó, Ontivero, Escamilla, Marsini, Vessi, Ferrareis, Ríos, Díaz, Fernández y Cerro; bibliotecario, Salvador Curcio.

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA

Nos comunicamos esta organización que a partir del día de hoy jueves, el sindicato, para difundir ampliamente las aspiraciones del gremio, transmitirá breves conferencias radiotelefónicas.

La primera de estas transmisiones tendrá lugar en la tarde de hoy, por intermedio del "Noticioso Labor".

El Estado Sabotea la Ley de Salario Mínimo

Un debate ilustrativo

En el discurso pronunciado por el ciudadano Manuel Morales, del consejo directivo de la Asociación Trabajadores del Estado, en el acto organizado el domingo último por la Sociedad de Obreros Panaderos, dijo, refiriéndose a la conducta del poder ejecutivo frente a la violación descarada de la ley 11.338, que no debía de extrañar la pasividad de las autoridades, pues no sólo dejan que los patrones infrinjan las disposiciones legales referentes al trabajo, sino que, seguramente para dar el ejemplo, en las propias reparticiones oficiales, se burla esa legislación, citando al efecto numerosos ejemplos, figurando entre ellos especialmente infinidad de casos relacionados con el salario mínimo.

Desde luego, no nos tomaban de sorpresa esas manifestaciones, ya que en repetidas ocasiones hemos señalado los socialistas esas anomalías. Y la verdad es que los economistas oficiales, dispuestos a realizar todas las economías imaginables a costa de los trabajadores, no cejan en su empeño de hacer tabla rasa del salario mínimo para lograr el buscado equilibrio del presupuesto, aunque con ello, prácticamente, se condene a morir de hambre a modestos y meritorios servidores del estado.

Fracasados en su intento, gracias a la decidida oposición socialista, de hacer desaparecer de la ley de presupuesto la cláusula estableciendo el salario mínimo, han hecho, sin embargo, lo indecible para anularla. Porque son muchos los obreros del estado cuyos salarios están muy por debajo del tipo establecido.

Esta situación se viene manteniendo desde el régimen de facto originado el 6 de septiembre, siendo infructuosos todos los esfuerzos realizados por los interesados para modificarla.

Para corroborar lo que decimos nos bastaría con recordar algunas de las muchas publicaciones hechas desde estas mismas columnas, tarea fácil que tendría la virtud de mostrar con toda claridad y sin lugar a dudas, un estado de cosas no solamente lamentable, sino también afligente para los que no cuentan con otros recursos para procurarse el sustento que las fuerzas de sus brazos.

Para no extendernos demasiado, basten citar las palabras pronunciadas en la cámara de diputados por nuestros compañeros al tratarse en ese cuerpo el proyecto de desagües pluviales para la capital federal. Como se sabe, la minoría socialista de la comisión sostenía un agregado estableciendo el salario mínimo para los obreros empleados en esas tareas, coyuntura que fué aprovechada por nuestro compañero Solari para denunciar cómo se infringe la ley de salario mínimo en las reparticiones del estado.

"La Dirección de puentes y caminos de la nación, que ahora se denomina Dirección nacional de vialidad, en obras construidas por administración directa, en zonas del interior, nunca aplicó la ley. Los salarios no han pasado de 3.50 a 4.80 por día. En la sección 18a, Chaco y Formosa, de pendiente de la Dirección, zona norte, los salarios son de 3.50 por lo ge-

neral. En la sección 15a, Misiones, hasta 1931, el salario que se pagó fué de 4.80; desde entonces es de 3 a 3.50. Lo mismo ocurre en la sección 9a., San Juan, donde se trabaja a destajo; y como el trabajo en esas condiciones podría representar mayor salario para los obreros, se han fijado precios unitarios en forma tal que el salario nunca excede de 3.50. Actualmente, según noticias que tengo, los sueldos del personal de la Dirección a que me refiero, en su mayoría modestos, han sufrido rebajas de 40 a 60 o/o.

En la Dirección general de navegación y puertos, Inspección de muelles, hasta hace poco se pagaba 6.40, aun fuera de la capital. En las obras del puerto de San Isidro, se paga actualmente 3.50 a 4.50, según trabajen 7 u 8 horas diarias.

Anteriormente a los obreros que iban a trabajar allí o a Quilmes se les pagaba en concepto de viático para gastos de movilidad y comida, 1.50; ahora ese viático ha desaparecido y sobre eso se les ha hecho una rebaja bastante apreciable, de 2.40 por día, en el salario.

Hay más: esta Dirección, en los primeros días de febrero de este año, expidió la circular 135, D. P., ordenando la reducción de los sueldos obreros de 6.40 a 3.50 para todo el personal radicado en el interior del país. Así, se da el caso de obreros con muchos años de antigüedad, que viven en ciudades donde el costo de la vida es casi igual que en la capital federal: como Paraná, Rosario, Concepción del Uruguay, Mar del Plata, etcétera, que han visto rebajados sus salarios en un 50 o/o.

En la Dirección general de Inmigración de la nación, dependiente del ministerio de obras públicas, no se ha pagado el salario mínimo de la ley. Actualmente hay obras como las del dique Neuquén y Lago Pellegrini, en Contralmirante Cordero, donde obreros mayores de edad reciben 1, 2 y 3 pesos diarios; en otras ganan 4 y 4.50.

En Obras sanitarias la ley de salario mínimo se reduce a lo siguiente: los obreros trabajan 18 días por mes; se les paga a razón de 6.40, pero no perciben nominalmente por mes sino 115.20, de lo que hay que descontar el 8 por ciento en concepto de jubilaciones. En realidad perciben poco más de 100 pesos.

En las obras que se han construido y que se construyen en el interior, ocurre algo todavía más lamentable, y en Avellaneda, ciudad vecina a Buenos Aires, se pagan salarios de 3.50 y 5 pesos por día".

Todos estos antecedentes son de por sí ilustrativos como para que los trabajadores puedan formarse juicio acerca de cómo las autoridades de la nación se preocupan por los intereses obreros, que son, quíbrase que no, los de la mayoría de los habitantes del país. Esto nos da la pauta de lo que puede esperarse de quienes teniendo a su cargo las funciones de controlar el cumplimiento de la legislación del trabajo, son los primeros en infringirlas. Y así nos explicamos, de paso, por qué razón los patrones particulares tampoco las cumplen. Después del ejemplo de arriba, no queda nada por decir.

OBREROS EN CALZADO

Reuniones de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado convocó a los siguientes personales: Casa Palmer — La C. A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer a la asamblea del personal que se llevará a cabo mañana viernes a las 17.30 horas, en el local Balastro 452, para tratar asuntos internos relacionados con el trabajo y la organización.

Casa Sánchez — Se convoca al personal de la casa Sánchez a la asamblea del mismo que se realizará mañana viernes a las 16 horas, en el local México 2070, por asuntos de interés general.

Una aclaración sobre la casa Rafael Minici — Días pasados esta C. D. en una publicación referente a las condiciones de trabajo que impera en esa casa, manifestaba que se abonaba \$ 1.60 por un nuevo trabajo de señora, pero luego por averiguaciones directas entre los obreros interesados, se pudo comprobar que en reali-

Por la Reforma del C. de Comercio Realizará Conferencias en el Interior

OBREROS MUNICIPALES

Comisión auxiliar central pro edificio social

Esta comisión debe realizar su habitual reunión hoy jueves 17, a las 18.30 horas, en Moreno 3271-81. Se encarece asistencia y puntualidad.

REALIZARAN ASAMBLEA LOS ESCOBEROS

La sociedad de resistencia Obreros Escoberos realizará una asamblea el próximo domingo, en su local de la calle Loria 1194.

La comisión invita al gremio a concurrir a la asamblea, pues en ella deben considerarse asuntos de fundamental importancia.

El invierno llegó con retraso

Nos espera, pues, un invierno largo y crudo con toda su secuela de resfriados, toses y catarros. Vamos a dar por ello a nuestros lectores la receta más rápida y cómoda para estas afecciones.

Tómese 3 o más veces al día una cucharada del jarabe de tomillo erythro, seguido de una taza de leche bien caliente o té de tillo, especialmente a tiempo de acostarse y el alivio será casi inmediato. Andese bien abrigado y evítese salir de noche. Hay también pastillas de tomillo erythro que son un eficaz complemento del tratamiento indicado.

Los lectores de LA VANGUARDIA pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud", solicitándolo, antes de que se agote, a los Sres. Leitch y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

El Comité Gremial

OBREROS DE LA MADERA

Asamblea de conjunto

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera recuerda al gremio que mañana viernes se llevará a cabo la asamblea de conjunto con el Sindicato de Carpinteros de Boca y Barracas, acto que se realizará en el salón de la calle Sarmiento 2419, para tratar el pliego de condiciones que se pasará a los patrones.

ASAMBLEA DE MARITIMOS

La Sociedad de Cocineros, Pasteleros y Anexos de la Federación Obrera Marítima, realizará asamblea mañana viernes, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; informe del secretario; considerar el orden del día del C. F. al Congreso y nombrar seis delegados al mismo; asuntos varios.

VENEREAS ENFERMEADES VENEREAS: Agudas y crónicas. Gota, Estrechez, Uretroscofia, Electrolisis. SIFILIS: Tratamientos combinados con análisis periódicos de sangre ECZEMAS y todas las afecciones de la piel. Rayos ultravioleta, Electricidad Médica. HEMORROIDES Y VARICES: sin operación que permite al enfermo seguir sus ocupaciones. CONSULTAS MUY ECONOMICAS de 10 a 12 y 14 a 21. Feriados de 10 a 12 DENTISTAS — MEDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2 CLINICA MEDICA "SARMIENTO" SUIPACHA 347

NOTICIOSO LABOR La Hora del Trabajo por L. S. 7 Radio Patria a las 18.30 Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben remitir los comunicados con la anticipación debida, a SAN JOSE 433

PIDAN Cerveza "AZUL" La verdadera de MALTA, de CEBADA y LUPULO DISTRIB. GENERALES R. Carruthers y Hno. 1729 - BOLIVAR - 1733

Teatro - Cine - Música Actividades Deportivas

COLON

Realizase Hoy el 2o. "Concierto de Danzas" de A. Mercé Argentina

Esta noche, a las 21.15 horas, se realizará en el teatro Colón, el segundo concierto de danzas de la gran bailarina argentina Mercé Argentina.

Ha sido designado el jurado que debe dictaminar en el concurso abierto para llenar el puesto vacante de primera flauta de la orquesta estable.

El jurado que ha de estudiar las obras presentadas al concurso de ballets está integrado por los maestros Raúl M. Espósito, Pascual De Rogatis, Florio M. Ugarte, Julio Perceval, y Gilardo Ghilardi.

C. N. DE M.

Una Serie de Recitales a Dos Pianos Ofrecerán Tila y John Montés

Los pianistas Tila y John Montés ofrecerán su primer concierto el lunes próximo a las 18 horas, en el salón de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

El programa del primer concierto dedicado a compositores franceses y sudamericanos, es el siguiente: José André, Sonatina; Villa Lobos, A Lenda do Caboclo; Debussy, Minstrels, La cathédrale engloutie, Golliwogg's cake-walk (piano solo, John Montés); Saint Saens, Variaciones sobre un tema de Beethoven; Reynaldo Hahn, Dos valse de la serie "Le ruban de couleur"; (primera audición); Debussy, En blanc et noir; Florent Schmitt, Rapsodia francesa (1a. audición); dos pianos Tila y John Montés.

LOS ESTRENOS DE HOY

"Yo me llamo Juan García" en el Buenos Aires

La compañía Muñio-Alippi dará a conocer esta noche en la segunda sección, una pieza de José María Monner Sans y Ramón Gómez Masía que se titula "Yo me llamo Juan García" y que sus autores clasifican como "comedia en tono de farsa".

"Francisco de Asís" en el Onrubia

En el teatro Onrubia dará su primer espectáculo la compañía de arte dramático dirigida por Joaquín Pibernat. Se estrenará "San Francisco de Asís" original de B. de la Parra, con comentarios musicales del maestro Carlos Pibernat, Encarnará al protagonista el actor Héctor Ugazio.

Estrenos Cinematográficos para Hoy

"SEGUROS EN EL INFIERNO", en el Portefo, producción First National interpretada por Dorothy Mc Kall, Donald Cook, Ralph Harold, Morgan Wallace, Victor Varconi, John Wray y otros.

Fué dirigida esta película por William A. Wellman y su asunto está basado en una novela de Mande Fulton.

"SU ULTIMA PELEA", en el Grand Splendid, también del sello First National y presentada ambas por Warner Bros. Como su nombre lo indica, "Su última pelea" refleja un ambiente boxístico, y encarna el rol protagónico Douglas Fairbanks (hijo), secundado por Loretta Young, Aline M. Mahon, Lyle Talbot, Phil Dorsay, Guy Kibbee, Harold Huber y otros, bajo la dirección de Archie Mayo.

"LA FARANDULA TRAGICA", en el Monumental, presentada por Columbia, con Adolphe Menjou, Greta Nissen, Dwight Frye, Donald Cook, George Rosener y Ruthelma Stevens. Fué dirigida por Roy William Neill.

"PESCADA EN LA CALLE", en el Real, película que dará a conocer la Paramount, y que tiene por intérpretes principales a Silvia Sidney y George Raft.

"EL ASESINATO DE JENNY WREN", en el Palace Theatre, producción R.K.O., del programa Max Glucksmann, con Mary Duncan, Pauline Frederick y Karen Morley en los papeles principales.

Films Selectos

Hasta nuestra mesa de redacción

FIJOSE EL PROGRAMA DE PARTIDOS PARA LA QUINTA RUEDA DE COMPETENCIA

Esta rueda se disputará el 30 del corriente, destacándose el match de Boca Juniors versus Racing

OTRAS RESOLUCIONES

El consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol, en su sesión de anoche, adoptó entre otras, las siguientes resoluciones:

CONCURSO DE COMPETENCIA.— De acuerdo con el resultado del sorteo efectuado en esta sesión, el miércoles 30 del corriente (feriado), deberán jugarse los siguientes partidos: Boca Juniors v. Racing; Estudiantes v. Vélez Sarsfield; San Lorenzo v. Ferrocaril Oeste; Huracán v. Talleres. En la próxima sesión se designarán las canchas "neutrales" para dichos partidos.

Nota de la Municipalidad.— Se da lectura de una nota recibida de la municipalidad de Buenos Aires, en sentido de que la Liga designe un representante para que, conjuntamente con

funcionarios municipales y de la policía, formen una comisión que aconseje las medidas a adoptar para impedir desórdenes en los partidos de fútbol. En consecuencia, se designa para tal efecto, al presidente señor Eduardo Larrandart, autorizándolo para que, si no pudiera hacerse cargo de la misión, designe a otro miembro del consejo directivo.

ARTICULO 249 DEL REGLAMENTO GENERAL.— De acuerdo con lo que aconseja el dictamen de la comisión de "interpretación" y con el informe presentado por los cinco miembros de la ex junta provisional de la Liga, se sanciona el proyecto del consejero señor Micheli en sentido de que el aludido artículo del reglamento quede redactado así: Durante el desarrollo de cualquier concurso oficial (campeonato, competencia, Beccar Varela, etc.), no se permitirá la realización de ninguna ira al exterior.

Partido de beneficencia solicitado.— Por impedirlo el art. 73 del estatuto, no se accede a lo que pide el Círculo Médico Argentino, en sentido de que se realice un match a su beneficio.

Disolución de team.— Se declara disuelto el equipo de 4a. división de Argentinos Juniors, considerándose perdidos todos los matches que le falta jugar.

Contratos rescindidos.— Juan Carlos Haedo con Platense; Ernesto J. Ramos con Quilmes; Feliciano Ramos con Quilmes y Juan Pesaresi con Platense. (A los tres últimos nombrados se les habilita como "amateurs" en los mismos clubs).

Disolución de team.— Se declara disuelto el equipo de tercera división del club Tigre, considerándose perdidos todos los partidos que le falta jugar.

Club Ferro Carril Oeste.— No se hace lugar al pedido que formula para que se autorice al jugador A. Helman a actuar en un match de beneficencia.

Concurso Beccar Varela.— Por moción de Sureda se reconsidera este asunto, resolviéndose confirmar lo resuelto en la última sesión en sentido de que se dispute el concurso Beccar Varela.

Liquidación del match Racing v. River Plate 1a.— De acuerdo con lo solicitado por el club Racing y con lo que informa la tesorería de la Liga, se autoriza la liquidación de la liquidación de este partido.

Jira de Club River Plate.— Se da lectura de una nota en la que el club River Plate solicita autorización de la Liga para enviar su primer team a Europa después, de la disputa del campeonato. Se resuelve pasar el asunto a dictamen de la comisión de "Relaciones", debiendo ser tratado en la próxima sesión, con o sin despacho.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

El domingo proseguirá el campeonato de basketbol

CITACION PARA EL SABADO

Correspondientes a la sexta rueda del torneo de basketbol de la Confederación Juvenil Socialista, el domingo 20 próximo se disputarán los siguientes partidos:

F. Carrillo Puerto v. Fraternidad, a las 8.45 horas; Casa del Pueblo A v. Casa del Pueblo B, a las 9.45; Juan A. Luoni v. E. Del Valle Iberlucea B, a las 10.45, a dirigirse todos por Germán Domingo.

E. Del Valle Iberlucea A v. Almafuerte, a las 14.45, referee, A. Malocco; R. Cristina A v. R. Cristina B, a las 15.45 horas, referee, Ismael I. Carrera.

Los equipos mencionados en primer término son locales, y pueden pasar a retirarse las planillas por la C. J. S. cualquier día, de 8 a 22 horas.

Todos los partidos se realizarán en el Parque Avellaneda.

REUNION DE LA COMISION DE DEPORTE

En su reunión de ayer la Comisión de deportes de la C. J. S. resolvió citar al ciudadano Dante Leone, de la J. S. Juan A. Luoni, al secretario general de esta Juventud y al delegado deportivo, para el sábado a las 15.30, por un asunto de suma importancia.

LA J. S. Vanguardia, de la 1a., Organiza un Campeonato de Ajedrez

GRAU REALIZARA SIMULTANEAS CON LOS PARTICIPANTES

La J. S. "Vanguardia" (Sec. 1a.), Liniers, Ramón L. Falcón 6387, ha abierto la inscripción (gratuita) para un campeonato libre de ajedrez para el cual se han instituido valiosos premios. Al finalizar este campeonato el ciudadano Grau efectuará partidas simultáneas con los participantes.

Constituiráse la Federación Argentina Motociclista

HOMENAJE DEL AUDAX MOTO CLUB

El sábado 19 próximo, en el local del Círculo Argentino de Ajedrez, se llevará a efecto la reunión de delegados de entidades motociclistas para designar constituida la Federación Argentina Motociclista.

El Audax Moto Club ha resuelto rendir un homenaje a la memoria de Alfredo Toulouse, recientemente fallecido, colocando una palma de flores en la tumba que guarda los restos del deportista desaparecido. El acto se llevará a efecto el 3 de septiembre próximo, a las 11, en el cementerio del Oeste, y a él quedan in-

LIGA 58 Cien o doscientos fumadores pueden equivocarse en sus juicios. Pero cuando toda una ciudad como Buenos Aires consagra un cigarrillo, es porque debe ser muy bueno. Tal fue el caso de NOBLEZA LIGA 58 20 CTS

SOCIEDAD DE FOMENTO Y CULTURA "EL DESPERTAR DE SAAVEDRA"

Realizará asamblea el próximo domingo

En su local de la calle Vilela 3055, la Sociedad de Fomento y Cultura "El Despertar de Saavedra", realizará asamblea el próximo domingo, a las 9, con el fin de designar la comisión directiva para el período 1933-34.

INSTITUTO SOCIAL DE LA U. DEL LITORAL

Transmisión radiotelefónica de hoy, por L. T. 10

De 18.30 a 20 horas: 1o. "El campeonato del roton", 2o. "El buen pregajo", 3o. Boletín Agrícola-ganadero, 4o. "Becanal de Sansón y Dalila", de Saint Saens (música), 5o. Informaciones universitarias, 6o. "José de San Martín", por Bartolomé Mitre, 7o. "Marcha triunfal", de Rubén Darío (poesía), 8o. "Rapsodia húngara No 6", de Liszt (música), 9o. "La arquitecta visigoda", por Karl Schaefer, 10. "Al río Paraná", de Guillermo Saraví (poesía), 11. Obertura de "Maestros cantores", de Wagner (música).

INTERCAMBIO ESCOLAR

Entre Escuelas Primarias y Secundarias

Cómo lo realiza la Cruz Roja de la Juventud

La Cruz Roja de la Juventud de los Estados Unidos tiene el propósito de intensificar el intercambio de cartas, tarjetas postales, sellos de correo, álbums, fotografías, etc., entre las escuelas primarias y secundarias de este país y las de igual grado en la América Latina. A diferencia de otros sistemas de intercambio, éste se efectúa entre escuelas y no entre alumnos. ¿Cómo iniciarlo? Muy sencillamente: Los alumnos de una escuela que cuenta con una sección de la Cruz Roja de la Juventud, preparan colectivamente ya sea un saludo, un album con fotografías, dibujos, composiciones descriptivas de su patria, etc., o una colección de objetos que den a los niños de otras tierras una idea del mundo en que viven. La Cruz Roja nacional se encarga de transmitir cualquier tipo de estas expresiones de amistad por intermedio de la Cruz Roja de los Estados Unidos. Una vez recibida la contestación queda establecido el intercambio.

Esta actividad ha dado tan halagüeños resultados, que las dos primeras conferencias panamericanas de la Cruz Roja recomendaron la organización de la Cruz Roja de la Juventud en las escuelas de todos los países de América, pero "no con carácter oficial, que sería contrario a los principios de la institución", y solicitaron la cooperación de las autoridades escolares.

La sección de cooperación intelectual de la Unión Panamericana se complace en poner al conocimiento de los educadores de las repúblicas latinoamericanas las ventajas que ofrece el sistema de intercambio arriba bosquejado.

CON EXITO REALIZOSE EL PENTATHLON ANUAL PARA CADETES DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

En su gimnasio del Paseo Colón 161, la Asociación Cristiana de Jóvenes, hizo disputar su pentathlon anual, para cadetes. Intervinieron 6 competidores de cada categoría surgidos de las tres pruebas mensuales realizadas anteriormente.

El desarrollo de la interesante competición fué seguido con interés por los numerosos cadetes y familias que acudieron a la cita.

La dirección de este pentathlon, estuvo en las manos del cuerpo de leaders de la división cadetes, actuando como árbitro general, el director de la misma, J. Gastón Vignes.

Los resultados generales fueron los siguientes: Categoría "Microbios", 1o R. Riepe, con 429 puntos; 2o H. Ribelro, con 361; categoría "Mosquitos", 1o L. Bameule, con 432 puntos; 2o O. R. Chaud, con 393; categoría "Moscas", 1o R. Doval, con 388 1/2; 2o V. Quintela, con 352; categoría "Pollitos", 1o N. Noriega, con 433 puntos; 2o O. Nanjul, con 388 1/2; categoría "Pollos", 1o J. Zorrilla, con 304 1/2 puntos; 2o D. Marzocca, con 304 puntos; categoría "Gallitos", 1o L. Fernández, con 348 puntos; 2o D. Barderi, con 224 1/2 puntos; categoría "Especial", 1o A. Lebroil, con 292 1/2 puntos.

ABANDONARON SUS TAREAS 60.000 OBREROS DEL VESTIDO

NUEVA YORK, 16. — Se ha producido la más importante huelga desde que Roosevelt hizo un llamado en pro de una tregua en las controversias entre el capital y el trabajo. Sesenta mil obreros del vestido, de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut abandonaron sus tareas, pidiendo que sean eliminadas las pésimas condiciones de trabajo y el establecimiento de la semana de trabajo de treinta horas.

NECROLOGIA

El Centro Socialista 15a. Villa Devoto, en conocimiento del fallecimiento de la abuela del compañero Manuel Eugenio Silva, envía, por intermedio de "La Vanguardia", a dicho compañero y familia sus más sentidas condolencias.

ADQUIERA LAS ULTIMAS PUBLICACIONES

- JUAN B. JUSTO — Internacionalismo y patria ... \$ 0.80
ROMULO BOGLIOLO — Temas socialistas ... \$ 1.—
MARIO BRAVO — La revolución de ellos ... \$ 1.50
ANTONIO BORRAS — Nuestra cuestión agraria ... \$ 1.—
ALEJANDRO CASTINEIRAS — Orientación moral de la juventud ... \$ 0.60
CRUCIANO JULIO A. — La tuberculosis en la Argentina ... \$ 0.20
ADOLFO DICKMANN — Nacionalismo y socialismo ... \$ 1.—
ENRIQUE DICKMANN — Formas de gobierno ... \$ 0.80
ANGEL M. GIMENEZ — Antología antiacontecida ... \$ 3.—
AMERICO GHILDI — Juan B. Justo. Sus ideas históricas. Sus ideas socialistas. Sus ideas filosóficas ... \$ 1.—
JOSE GUEVARA — Los límites de la jornada de trabajo ... \$ 0.30
BENITO MARIANETTI — Táctica ... \$ 1.20
JOSE M. MONNER SANS — La generación española de 1898 ... \$ 0.20
CARLOS MORET — Historia del desarrollo de las organizaciones de trabajadores ... \$ 1.20
MIGUEL NAVAS — Finanzas municipales ... \$ 1.—
MARGARITA NELKEN — La ley de congregaciones religiosas ... \$ 0.20
FRANCISCO ODDONE — Un año de intendencia municipal ... \$ 1.20
FRANCISCO PEREZ LEROS — En defensa de los que trabajan ... \$ 0.20
MANUEL RAMIREZ — Los servicios públicos de electricidad ... \$ 1.—
NICOLAS REPETTO — Lecciones sobre cooperación ... \$ 0.80
CARLOS SANCHEZ VIANONTE — Democracia y socialismo ... \$ 0.50
JUAN ANTONIO SOLARI — Representantes del Pueblo ... \$ 0.40
RICARDO VIZCAYA — Pena de muerte ... \$ 0.30

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 o/o de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA" Rivadavia 2150 — Casa del Pueblo

Democracia y Dictadura

Con motivo del actual derrumbe estrepitoso de la abyecta dictadura cubana, las informaciones telegráficas nos hablaron de la malversación del tesoro público, realizadas por el dictador Gerardo Machado y sus secuaces, porque esto es también lo malo: en un régimen de dictadura no hay gobierno responsable, ni las vidas de los ciudadanos están garantizadas. Como esos dictadores saben que no están seguros, tratan de obtener todo el provecho posible del gobierno. En los años últimos las dictaduras turvieron y tienen la finalidad de salvar el régimen capitalista, que creían en inminente peligro.

Tal el caso de Italia; en otros casos se produjeron para salvar una monarquía: el caso de España, y entre nosotros, la dictadura de Uriburu o mejor, conservadora, fué para reemplazar al gobierno radical, que aunque malo, tenía origen genuinamente popular, por la oligarquía conservadora, desplazada del gobierno por el voto libre del pueblo. Ahora bien, la democracia auténtica existe en muy pocos países, porque en la mayoría no existía ni existen gobiernos realmente populares, sino oligarquías elegidas por el fraude y una vez en el gobierno defienden sus intereses de clase. La dictadura rusa, con todos los defectos que tendrá, y que yo no aceptaría voluntariamente, ha realizado obra grande, como lo declaró el actual ministro de relaciones exteriores de España, compañero Fernando de los Ríos, y contra ella estuvieron y están todos los capitalistas del mundo, que guardan silencio absoluto ante los gobiernos despoticos, como el italiano, alemán, etc. Pero las dictaduras fracasaron en todas partes. El caso bien concreto de España, donde el dictador Primo de Rivera en siete años, con poderes omnímodos, no resolvió ningún problema y que la nueva república en sólo dos años solucionó múltiples y complicadísimos problemas políticos y sociales, por que aquel parlamento dejó de ser una ficción como que en tiempos de la monarquía, donde se triunfaba por el chancullo, por la compra de votos, sin ningún ideal social. Por esto ahora los reaccionarios combaten al parlamento y singularmente a los diputados y ministros socialistas, porque acabaron con la política rastrea. Los socialistas queremos una democracia positiva, inspirada en ideales sociales, de bienestar colectivo, material y espiritual, y nos interesan igualmente las libertades públicas.

Chifendome a nuestro país no digo nada nuevo al afirmar que aquí jamás hubo ni hay partidos realmente democráticos. El partido más numeroso, el radical, estuvo en el gobierno 15 años y no realizó reformas de trascendencia social, como hubiera sido la separación de la iglesia y del estado, división de los latifundios, mal esencial de la nación, y una administración honesta. De los conservadores, nada bueno puede esperar el pueblo: son fosilizados, resisten toda refor-

ma, aún la más moderada, y su único ideal es mantenerse en el gobierno para defender sus privilegios. Lo que hay que hacer es practicar la verdadera democracia y enseñarle al pueblo a que la aplique y se haga respetar en sus derechos, y en esta trascendental tarea está empeñado el Partido Socialista desde su fundación, que no ha de cesar hasta el logro de nuestras aspiraciones.

José PEREZ

TIENEN ASAMBLEA LOS FERROVIARIOS DE HAEDO

La comisión ejecutiva de la sección Haedo de la Unión Ferroviaria convoca a sus asociados a la asamblea que se llevará a cabo hoy jueves, en su local social, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Movimiento de socios; Informe del delegado al congreso; Asunto Lupinacci; Circulares de la C. D.; Asuntos varios.

FESTIVAL OBRERO

El cuadro filodramático de la F. de O. en Construcciones Navales "El Despertar", realizará un festival artístico y dancante el día 19 del corriente, a las 21 horas, en el salón teatro "José Verdi", sito en la calle Almirante Brown 736.

El conjunto artístico que dirige el compañero Julio Maurizio llevará en escena el poema dramático en tres actos y en verso del inmortal autor Belisario Roldán, titulado "El Rosal de las Ruinas". Amenizará el baile la orquesta típica y jazz-band Vassallo.

LA UNIDAD DE LOS OBREROS PORTUARIOS

La comisión directiva del Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, con sede en la calle Humberto I núm. 463, ha adoptado en su última reunión extraordinaria las siguientes resoluciones:

Designar a los compañeros Mauro Vallejos, M. Santillán, G. Rivato y A. López, miembros de la comisión de relaciones, que a fin de tratar la unificación de los sindicatos portuarios de la capital, llevarán oportunamente al seno del comité de relaciones propuestas para ese fin, el mandato imperativo de los trabajadores portuarios de diques y dársenas de Humberto I No. 463, para llegar a un acuerdo entre los sindicatos portuarios existentes, en lo que se relacione bajo los aspectos de la vida sindical, armonía y solidaridad y principios de disciplina que contemplan los múltiples aspectos de los trabajadores en general, para solucionar mejoras de orden económico y social y una mejor legislación sobre las tareas inherentes a la vida portuaria. Esta comisión quedó facultada para realizar cualquier trámite ante los sindicatos auténticos, que se relacione al móvil de unificación de los portuarios anhelamos.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Empresario en entredicho

Hace tiempo que a la secretaría de este gremio —dice un comunicado de este Sindicato—, llegaron denuncias contra el empresario Santiago Paletta, acusándole de violar el salario mínimo y el horario de trabajo; pero hasta ahora no ha sido posible reunir datos suficientemente concretos para denunciarlo a la oficina correspondiente.

No obstante, los sobrestantes municipales, jefe de la oficina de pavimentación y concejales, especialmente los socialistas, es necesario investiguen incansablemente a este empresario para, caso de comprobarse, aplicarle las sanciones del caso y eliminarlo de futuras licitaciones. El Sindicato ya denunció reiteradas veces al jefe de la oficina de pavimentación y concejales socialistas, a empresarios que infringen el horario de trabajo y salario, teniendo la seguridad que si no fuese por la acción constante del gremio, casi todos los empresarios la hubiesen violado. Pero sabe también que el jefe de la oficina de pavimentación tiene los medios materiales para hacerla cumplir estrictamente, ordenándole a los sobrestantes el cumplimiento de su deber, así como también puede ser muy eficaz la parte activa de los concejales en este asunto. El gremio ha de continuar denunciando, siempre que sea necesario. Para tratar éste y otros asuntos celebrará próximamente una asamblea el Sindicato.

ASAMBLEA DE MARMOLISTAS

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Marmolistas convoca al gremio a la asamblea general que se realizará el próximo domingo, a las 9 horas, en el local de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Balance; Correspondencia; Informe de la C. D. sobre el momento actual; Varios.

Jorge Justo

SEGUROS GENERALES

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarnos

Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530

6o. Piso. U. T. 35, Avda. 0593

El Concejo de San Martín Desaprobó Varias Cuentas del D. E.

Nuestra Obra Cultural en Ramallo

RAMALLO, 16 — El día 11 del corriente se realizó la asamblea de socios de la biblioteca "Domingo F. Sarmiento", designándose para la comisión directiva a los siguientes ciudadanos: presidente, Fortunato Zampa; vice, Pedro Cortez; secretario, Alfredo Giacobini; pro, E. Miller; tesorero, Cándido Moltes; pro, Hugo Tagliafico; vocales: Martín Tames y Juan M. Molina; suplentes: Elías Chalub y Diego García. Además, designó una comisión encargada de la reforma de los estatutos.

Interesante es recordar las alternativas habidas en la marcha de esta popular institución.

En sus comienzos, gracias al esfuerzo de los animosos compañeros socialistas, fué progresando a grandes pasos, llegando a ofrecer al pueblo una acción educativa importante, cuyos beneficios alcanzaron a todo el vecindario. Pero envidiosos de la obra de los socialistas, elementos de la peor política, lograron apoderarse de la institución para luego de administraciones desastrosas, llevarla al caos y al abandono.

Nuevamente se hicieron cargo de la institución los compañeros socialistas, y es así como en la actualidad ha vuelto a ser la importante institución cultural de otra vez, contando con más de 2.316 volúmenes, 90 socios activos y 30 mujeres y niños, y desarrollando una acción en favor de la elevación cultural del pueblo que todos reconocen y valoran.

TRABAJO PARA LOS OBREROS DESOCUPADOS DEL CHACO

La Situación Financiera de la Comuna

Los concejales socialistas Ramirez y Vila impugnaron varios gastos ilegales

DEFICIENCIAS

SAN MARTIN, 16. — Llévose a cabo anoche la sesión extraordinaria del concejo deliberante local, especialmente convocada para considerar el despacho de la comisión de hacienda acerca de las cuentas municipales del ejercicio administrativo del año pasado.

Después de leído el despacho de la referida comisión, usó de la palabra el concejal RAMIREZ para sostener el informe que oportunamente los representantes socialistas de esa comisión hicieron público con respecto a las cuentas municipales. Dicho concejal señaló la deficiente presentación de las cuentas, muchas de las cuales carecen de precios unitarios, peso, medida y

Congreso de la Fed. Socialista de La Pampa

SANTA ROSA, 16. — En su última reunión, la J. E. de la Federación S. Pampeana resolvió convocar a un congreso del Partido para el día 3 del mes próximo, en Castex.

Serán tratados en él los asuntos señalados en las circulares pasadas a los Centros, reforma de los estatutos y forma de elegir miembros de la Junta.

Permisos de Explotación Forestal

Deben otorgarse a los colonos y trabajadores de toda la zona

LA OFIC. DE TIERRAS

PRESIDENTE DE LA PLAZA,

16 — A fin de que esté al alcance de los pobladores desocupados de esta zona forestal, la explotación de las maderas, sería conveniente que la oficina de bosques ordene la entrega de guías por 50, 100 y 500 toneladas de maderas, tanto de las caídas como de las que están en pie, y siempre a pobladores locales y a los concesionarios de los lotes en arriendo y en venta, a fin de que no vengan los grandes acaparadores de afuera a llevarse las pocas ganancias que esta explotación deja. También podría la oficina de bosques autorizar a las municipalidades para que entreguen las guías y que realicen el control y vigilancia, para así suplir la falta de personal que se nota en la oficina de P. R. Sáenz Peña. Todo esto vendría a dar mucho trabajo a la enorme cantidad de desocupados que pululan por estos pueblos de la línea del F. C. N. A. desde Resistencia hasta Añatuya, por cuanto la madera caída se está destruyendo, sin aprovechamiento para nadie.

MENSURAS DE LA LEGUA DESTINADA PARA QUINTAS

PRESIDENTE DE LA PLAZA, 16.

— Existe una legua de campo fiscal, destinada para quintas, estando este pueblo enclavado en la misma. Sería muy interesante su mensura a fin de que se puedan instalar algunas quintas en ella y la parte boscosa pudiera ser explotada de inmediato por algu-

La Policía Contra el Mov. Obrero

VILLA MAIPU, 16 (Mendoza) — Días pasados fué detenido por empleados de la provincia de la provincia, en jurisdicción del distrito General Gutiérrez de este departamento, el ciudadano Juan G. Quiroga, que actualmente ocupa la secretaría del Sindicato Cosmopolita de Villa Maipú. Felizmente, el compañero Quiroga pudo comprobar en el acto su calidad de afiliado socialista y demostrar a la policía que se trataba de un ciudadano que además de haber ocupado una banca en el concejo deliberante de Maipú en representación del Partido Socialista, es un honesto vecino de este departamento. La policía le explicó al camarada Quiroga que le había detenido por tener denuncias fundadas de que se trataba de un "furioso comunista y agitador profesional".

Se trata, evidentemente, de una maniobra patronal que con la denuncia de la policía pretende destruir el movimiento obrero que empieza a despertar en esta provincia. — Corresponsal.

INTENSA ACCION SOCIALISTA EN C. DEL URUGUAY

CONCEPCION DEL URUGUAY, 16 — Con firmeza y entusiasmo continúa la agitación socialista en esta ciudad. Así, el domingo 13 se llevó a cabo en la plaza San Martín la quinta jornada de la presente campaña, que constituyó un magnífico acto de propaganda. Los jóvenes trabajadores que hicieron una seria y metódica práctica en la escuela de oradores del Centro Socialista, ocupan ahora, domingo a domingo, la tribuna callejera con gran éxito y eficacia. Lo hacen con entusiasmo, pero también con conocimiento del asunto que abordan y con plena conciencia de la responsabilidad que implica la cátedra partidaria. En la hermosa reunión del domingo pasado, hablaron José H. Aramberry, Eloy Hiquis, Hugo Cocco y Juan José Elcura.

El próximo domingo 20, realizárase un nuevo acto en calle 21 de Noviembre y Comercio, a las 16.30 horas. — Corresponsal.

nos interesados o por la municipalidad local, a fin de mejorar y sanear a este pueblo, que se encuentra hoy completamente encerrado, por bosques, al no dar ingerencia a esta municipalidad. — (CORRESPONSAL).

EL PROVINCIALISMO FOMENTA EL VICIO EN AVELLANEDA

VILLA POBLADORA, 16. (Avellaneda) — Vergonzoso es el espectáculo que ofrece el municipio de Avellaneda, con su enorme cantidad de "garitos" y lugares donde se aceptan jugadas. Causa vergüenza al vecindario honesto, el auge alcanzado por el vicio fomentado y amparado por las autoridades municipales y policiales. Es que los elementos de los comités oficialistas, necesitan explotar esos garitos, para su propio beneficio y poder también, sostener los gastos de la política "provincialista". Los fondos que gastan los comités conservadores, provienen en su casi totalidad de las "coimas" de los garitos tolerados por los magnates del "provincialismo". Ultimamente, se introdujeron para la venta, billetes de la lotería de la provincia de la Rioja, voceándose con toda libertad en plena calle, las jugadas prohibidas.

Pero estas lacras, no desaparecerán hasta que el pueblo se decida a barrer con los políticos tradicionalistas y fulleros, que son los que fomentan el vicio, su única ocupación y fuente de recursos.

Un Espectáculo Teatral Interesante se Ofrecerá a los Compañeros Platenses

El sábado se llevará a cabo una función de Teatro del Pueblo a beneficio de "Trabajo"

LA FUNCION SERA EN 4 ENTRE 51 Y 53

LA PLATA, 16 — El próximo domingo 20 se llevará a cabo, en La Plata, un gran acto socialista, destinado a allegar fondos para la publicación semanal del periódico "Trabajo". El Teatro del Pueblo de Berisso ha accedido a cooperar en esta función, trasladando su elenco artístico y su material escenográfico para presentar dos de las más interesantes obras de su repertorio. Al efecto, se ha confeccionado un programa, en el que figuran el drama breve de ambiente marino, "Sin novedad a bordo", de O'Neill, y la comedia de Carlos Goldoni, "Mirandolina".

El precio de la entrada para esta función se ha fijado en 50 centavos, y su anuncio ha despertado gran expectativa entre los compañeros de La Plata, no sólo por el fin de allegar fondos para "Trabajo", sino porque existe especial interés por ver actuar en La Plata al Teatro del Pueblo.

Salutación al Líder del "Aprismo" Peruano R. Haya de la Torre

Con motivo de haber recuperado la libertad el líder aprista peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, un grupo de sus amigos de La Plata le ha hecho llegar un telegrama de adhesión. Firman este despacho: Alejandro Korn, Carlos Sánchez Viamonte, José El Rozas, A. Orfila Reynal, Guillermo Korn, A. Sánchez Reulet, Luis Aznar, Juan M. Villareal, Julio C. Ratti, Mario Giooco, Mario Sibretti, Alberto Agabio.

Se espera que las denuncias que se realizarán en contra de los sujetos que ocupan los cargos de agentes no caerán en saco roto. Y es lamentable que trabajadores militantes en los sindicatos obreros entreguen sus magros ahorros en manos de semejantes instituciones, cuando otros Bancos de ahorro de carácter gremial, de insospechable seriedad y solvencia, les ofrecen más ventajas y mayores conveniencias. — (Corresponsal).

ACLARACION

El concejal socialista de Matanza, compañero Salomón Vasky, a raíz de la publicación aparecida en "La Vanguardia" del día 15 del corriente mes, nos escribe, dejando constancia que no fué amenazado ni presionado por el concejal Dautel y que concurrió a la sesión del concejo deliberante, por su propia voluntad.

clase de los artículos facturados. Se refirió luego al pésimo sistema imperante en la comuna de San Martín de no realizar licitaciones públicas para las compras de importancia, citando al efecto algunos casos concretos en los que por falta de ese requisito se han pagado de más, sumas apreciables. Destacó nuestro concejal el sistema de compras que se sigue en las comunas socialistas de San Fernando y Bahía Blanca, a base de amplias licitaciones públicas. El concejal RAMIREZ puso en evidencia la falta de ordenación adecuada en las compras, que se hacen sin plan ni método y a precios caros, cuando no exagerados. Como las inversiones de la municipalidad durante el año 1932 fueron de \$ 1.407.939,61 min., todas esas deficiencias de organización administrativa han significado muchos miles de pesos pagados de más. Por último, nuestro concejal se refirió a las sumas pagadas a los periódicos amigos de la situación y al cura local, lo mismo que al decreto dictado por el intendente al margen del presupuesto y del concejo, fijándose un sueldo para sí y otro para el asesor letrado municipal, por una suma que no era la que con anterioridad había dispuesto el concejo para ese mismo fin y que fuera vetada por ese funcionario. Propuso en consecuencia, que el concejo desaprobara las cuentas correspondientes a ese decreto y a los pagos efectuados al cura, lo mismo que se observaran al intendente todas las deficiencias y anomalías anotadas en las cuentas municipales.

Los concejales conservadores intentaron una leve defensa del intendente, en base a panegíricos desmedidos, pero fueron fácilmente reducidos a silencio por la réplica del concejal VILA, miembro de la comisión de hacienda, quien citó nuevos casos concretos del desorden en las cuentas municipales, desafiando a los concejales oficialistas a que probaran documentalmente que alguna de las observaciones formuladas por la representación socialista eran inconsistentes o infundadas. El concejal VILA hizo luego una minuciosa referencia de las comprobaciones que había efectuado consultando al comercio local sobre los precios corrien-

EL DOMINGO SE REUNIRA EL C. D. DE RAMALLO

RAMALLO, 16 — El domingo 20 se reunirá el concejo deliberante, a las 9 horas, para considerar las cuentas del D. E. correspondientes al ejercicio anterior.

CONCEJAL SOCIALISTA ENFERMO

RAMALLO, 16 — Se encuentra enfermo de algún cuidado, el Dr. Italo A. Mamtreli, concejal de nuestro partido en este municipio.

Hasta él han llegado los deseos de pronto restablecimiento, de los compañeros socialistas de la localidad.

Federación Socialista Bonaerense Campaña de Agitación Interna

Los compañeros diputados nacionales y provinciales deben contestar sin demora la circular de fecha 14 del cte.

NOTA CIRCULAR A LOS CENTROS

LA PLATA, 16. — Ayer fué expedida la nota circular a los diputados nacionales y provinciales del Partido Socialista, en la cual la secretaria de la Federación les solicita informes relativos a los días disponibles y zonas que mejor conoce cada uno, a fin de organizar las jiras de inspección y agitación interna en todos los centros de la provincia, de acuerdo a lo resuelto en la reunión conjunta efectuada el día 10 en la Casa del Pueblo.

Los compañeros diputados deben contestar sin demora esta circular, pues la Federación se propone planear las jiras de inmediato, haciendo las comunicaciones respectivas a los centros. A fin de simplificar la información relativa a estas jiras, la secretaria de la Federación comunicará a los centros y a los compañeros diputados que deben seguir en "La Vanguardia" las indicaciones que se publicarán diariamente bajo el título de "Campaña de agitación interna".

Ayer fueron despachadas circulares a todos los centros de la provincia, dándoles cuenta de la próxima realización de las jiras de inspección y agitación interna.

INCIDENTE SANGRIENTO EN UNA CARRERA DE CABALLOS EN CHIVILCOY

CHIVILCOY, 16. — "La Vanguardia" se ha ocupado en varias oportunidades del auge escandaloso de los juegos de azar y de las carreras llamadas "cuadreras". Hemos señalado la peligrosa difusión del vicio, que parece haberse enseñoreado de todo el partido, auspiciado por los elementos amigos del oficialismo y tolerado y amparado por la misma policía.

Días pasados se produjo el primer hecho grave de sangre, en el que perdió la vida un trabajador. En Henry Bell, cuartel número 14 de este municipio, frente a un almacén y estando presente la policía, por diferencias en unas apuestas, se trabaron en pelea los vecinos Angel Juan Viglione y Lorenzo Pérez, resultando muerto este último, de una balazo que le deserrajó su contenido.

Este desgraciado suceso ha conternado a la población, la que se da cuenta de las consecuencias fatales que la libre práctica del juego le deparará.

La policía es la única culpable de estos hechos lamentables.

En las Comunas de la Provincia Abrirase el Registro Electoral

LA PLATA, 16. — El ministerio de gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha remitido una circular a los presidentes de los concejos deliberantes recordándoles que, de acuerdo con el art. 23 de la ley electoral, debe reabrirse el registro electoral en todas las comunas, a fin de que puedan inscribirse en él los ciudadanos que se encuentren en condiciones de hacerlo.

Antes del 1º de septiembre deberán reunirse los concejos deliberantes para designar una comisión de tres miembros que se encargará de la inscripción, debiendo funcionar durante el mes de septiembre, todos los domingos de 13 a 16 horas.

Cooperativa "La Andina" de Mendoza

VILLA MAIPU, 16 (Mendoza) — Es cada día más visible el progreso y afluencia de la cooperativa de consumos "La Andina" que no hace muchos días se trasladara a la ciudad de Mendoza con el fin de ampliar su radio de acción, abarcando otros departamentos.

El número de nuevos asociados es crecido, como así también ha habido aumento en las ventas mensuales. El compañero Bellito que se encuentra al frente de la Cooperativa, como así también el directorio, no escatiman esfuerzos para lograr el definitivo afluencia de esta institución, que reporta evidentes beneficios a sus asociados.

La Incidencia Promovida por Nuestros Concejales en Lomas

LOMAS DE ZAMORA, 16 — Con el título "Los concejales socialistas formularon una denuncia infundada", el diario conservador local, "La Unión", publicó ayer un reportaje hecho al presidente del concejo, Leopoldo Pereyra, destinado, según él, a demostrar la inconsistencia de la protesta levantada, ante escribano público por los concejales socialistas por la retención indebida de libros y comprobantes del D. E. que, actuando en el concejo desde el 22 de julio, aun no ha sido posible a concejal alguno examinarlos, por haber negado su entrega el señor Pereyra.

Este reportaje con que intenta resolver posiciones el presidente del concejo, confirma ampliamente cuanto hemos denunciado desde "La Vanguardia", antes y después de la incidencia promovida por nuestros concejales.

En efecto, admite que las cuentas del D. E. se recibieron recién el 22 de julio; que el 26, en sesión extraordinaria, el concejo resolvió someterlas a estudio de una comisión especial, agregando más adelante que ese mismo día puso a disposición de los concejales la documentación aludida. Pero para explicar por qué se negó a entregarla a los concejales socialistas que integran esa comisión y que, deseosos de trabajar viendo transcurrir los días sin que aquella se constituyera por la deserción de los representantes "castrietas", las reclamaron insistentemente, incurrió en contradicción cuando dijo que el día 10 del corriente a recolectado la entrega de los documentos contestó que... "tránsandose de una documentación de valiosa importancia y de cuya recepción la presidencia había otorgado recibo al D. E., no podía desprenderse en otra forma que debidamente documentada y para entenderse, que no lo haría con la minoría de la comisión sino con el presidente de la misma.

Del mismo modo que por lo que queda expuesto, confirma haberse negado a entregar los documentos que determinaron las incidencias, demues-

tra, también, en el transcurso de su declaración la responsabilidad ineludible en que han incurrido los concejales demócratas nacionales echando mano a toda clase de recursos para entorpecer el normal funcionamiento de la comisión que no obstante haberse constituido el 4 de agosto, aun no ha podido celebrar su primera reunión. Primero fué una de las causas, la inasistencia del concejal Bengoa, que se justificó diciendo que no había recibido la comunicación por extravío; salvado el inconveniente, la renuncia de ese mismo concejal presentada recién el 10 del corriente y por último el fracaso de las sesiones convocadas a las cuales no concurrieron o concurrieron a deshora los representantes demócratas nacionales y, siempre, la ausencia de la casa, del presidente del cuerpo.

Y... en tren de confirmaciones, el Sr. Pereyra ratifica la ausencia denunciada, de autoridades y empleados del local del concejo el día que se levantó la protesta, en estos términos:

"Estos señores concejales lo que ignoran es que ese día el personal superior del concejo y algunos auxiliares se encontraban trabajando en mi domicilio particular y sin que esto respondiera al propósito de eludir la presencia de ellos desde que se ignoraba su decisión."

La declaración del presidente del concejo, intentando sincerarse ante la opinión local, ha venido a ratificar la denuncia hecha pública por los concejales socialistas y a evidenciar un hecho incommovible e interversable: a los 17 días del mes de agosto, el concejo no se ha abocado todavía al estudio de las cuentas y comprobantes correspondientes al ejercicio municipal de 1932. El 19, vence el plazo cominatorio acordado por el tribunal de cuentas para su remisión a La Plata.

"Los concejales demócratas nacionales no modificarán nunca sus actitudes que, por invariables, establecidas y reiteradas, dicen siempre de los fines que persiguen." — Corresponsal.

El Desorden Administrativo en la Provincia

NUEVE DE JULIO, 16 — Una prueba evidente del estado de desorden y mala administración en que se halla sumida la provincia, la da el hecho que a continuación denunciaremos:

El ciudadano Bautista Buldán fué designado en el mes de mayo del año 1931, portero de la escuela No. 3 de este distrito, cumpliendo correctamente con su deber hasta el 24 de julio del año siguiente en que por intermedio del consejo escolar, se le comunicó su cesantía. Pero en la misma fecha, el consejo, en forma verbal, comunicó al director del mencionado establecimiento escolar, que el cesante podía continuar en el desempeño de su puesto hasta nueva orden. Transcurrieron unos días, y el 27 del mismo mes, por escrito se le declaró cesante definitivamente.

No para ahí el asunto. A este obrero, que en total ha prestado 15 me-

ses de servicios, se le han abonado solamente 3 meses sus haberes. Los de los otros 7 meses restantes no le han sido satisfechos.

Ya ha pasado más de un año en que este hombre — que es padre de numerosa prole — ha quedado sin trabajo, tratando de cobrar lo que le corresponde; pero siempre, desgraciadamente, con resultado infructuoso. Se le advuce que en el presupuesto no figura partida para pago de porteros.

Pero lo cierto es esto: este modesto ciudadano ha trabajado y lo razonable y lógico es que se le pague. Por eso y porque a su cargo tiene muchos hijos que le reclaman pan. Lo demás es propio de embrollones y tramposos.

Este hecho causa justificada indignación en todas las personas honestas y de buenos sentimientos. — Corresponsal.

CONFERENCIAS DEL CENTRO SOCIALISTA DE RIO CUARTO

RIO CUARTO, 16 — El lunes 14 a las 17 horas se llevó a cabo en la plaza Gral. Roca, de esta ciudad, una conferencia socialista organizada por el Centro local, con el concurso del diputado nacional Amleto Magris.

Ante un público bastante numeroso, inició el acto el compañero Gómez, quien, después de breves palabras, cedió la tribuna al diputado Magris. Este comenzó refiriéndose a la situación cada día más afligente por que atraviesa la clase trabajadora de nuestro país, sin que los gobernantes, hasta el momento, demuestren una seria preocupación tendiente a remediar o por lo menos atenuar tan grave situación económica. Criticó también el orador, la manifiesta despreocupación y desinterés que anima a los diputados de la concordancia por los intereses vitales de los electores que los llevaron al poder, al rechazar la reciente proposición socialista tendiente a tratar de encontrar una solución al grave problema de la desocupación. Se refirió también el diputado Magris a la actitud del gobierno, el que — dijo — está más interesado en reformar las leyes electorales, en darnos obispos, en quedar bien con sus amigos políticos, que en remediar la situación desesperante que viene sufriendo la clase trabajadora. Durante una hora el diputado Magris mantuvo la atención del público, siendo muy aplaudido. — Corresponsal.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN OLAETA

OLAETA, 16 — Organizado por el Centro de Río Cuarto, el domingo 13 se llevó a cabo en esta localidad una conferencia socialista, asistiendo a la misma un gran número de trabajadores, quienes escucharon la palabra de los oradores, que durante una hora y media, mantuvieron la atención del público, siendo muy aplaudidos.

POR LOS PROCESADOS POR LOS SUCESOS DE CASTILBLANCO (Esp.)

LA PLATA, 16 — Como informamos oportunamente, se ha organizado en esta ciudad un importante movimiento entre los miembros de la colectividad hispana, tendiente a elevar un petitorio al gobierno de la República Española solicitando el indulto de los procesados por los sangrientos sucesos de Castilblanco. Como se recordará, en diciembre de 1930, los campesinos y obreros de esta población española se declararon el huelga. Disueltos sangrientamente por el destacamento de la guardia civil, repelieron colectivamente la agresión dando muerte a los componentes del piquete policial. A raíz de estos desgraciados sucesos fueron encarcelados numerosas personas de Castilblanco, entre ellas varias mujeres. El proceso ha llevado por vía de apelación a la Suprema corte, a cuyo fallo definitivo está sujeto.

La circunstancia de residir en esta ciudad un núcleo respetable de nativos de Castilblanco y poblaciones vecinas, y de haber residido en ella varios de los principales actores de los sucesos relatados, ha sido la causa de haberse originado en La Plata el movimiento a que hacemos referencia; el cual es apoyado por todos los elementos de izquierda de la ciudad.

El domingo último se reunió en el local del Club Español una numerosa asamblea de nativos de los Montes de Toledo, designándose la comisión definitiva que tendrá a su cargo la recolección de firmas que acompañarán al petitorio a elevar al gobierno español el 20 del corriente.

Hasta esta fecha se admiten firmas en el local de la Federación Socialista Bonaerense y en el Club Español. Ya han suscripto la solicitud varios cientos de ciudadanos.

En dicho acto hablaron los compañeros de Río Cuarto, ciudadanos Segundo Benítez y Miguel Gómez.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1930

Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Itapúa, asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Canal de San Martín. Sucursal "Gañosa", Gañosa 1391. — A. Melián, director-gerente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Ricardo P. Olmedo (juzgado 10, secretario No. 60), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMALIA COTO DE BIGNARDI, Buenos Aires, julio 20 de 1933. — Doctor Horacio López Cabanillas, secretario. v. 17/8/33.

El juez doctor José C. Miguens, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CARLOS HORRAK por el término de treinta días dentro del cual deberán deducir sus acciones. Es. Arce, mayo 15 de 1933. — Esteban Imaz, secretario. v. 15/8/33.

El juez doctor Francisco D. Quesada llama por treinta días a acreedores y herederos de ANTONIO o BARTOLOME ANTONIO SETIEN, Buenos Aires, julio 20 de 1933. — Roberto E. Churruarín, secretario. v. 20/8/33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENTIO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14, Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Martínez, secretario. v. 19/8/33.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital, doctor Eduardo Williams, se hace saber por el término de tres días, que la Sociedad que gira en este plaza bajo el rubro de "GERONIMO J. PESCE y Compañía" ha quedado prorrogada por el término de diez y ocho meses según contrato privado suscrito con fecha seis de Mayo del corriente año, con vencimiento al día primero de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, haciéndose saber al mismo tiempo que el plazo de pertenencia a la misma, por haber fallecido, don Gerónimo Pesce. — Buenos Aires, agosto 11 de 1933. — Roberto Davison Vivanco, secretario. v. 15/8/33.

Prensa socialista y obrera

El Socialista Diario de Madrid

AVANCE Diario de Oviado

Suscripción mensual, \$ 1.50 cju.

REVISTA INT. DEL TRABAJO (Informaciones Sociales)

Suscripción anual, \$ 10. Agentes: Miguel Navas, Rincón 144, Bs. Aires.

Guía de "La Vanguardia" PROFESIONALES

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaría, Gaavedra 450, Buenos Aires. Sea precursor y hágame socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. E. PEZZO. TALLER DE

hobinas y electromecano. Precios sin competencia. Perú 573 a 589, U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

MANCIO VENCE. — MASAJISTA

profesional. — Araujo 1269, U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
" " teñir 1 traje " 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982
U. T. 38 MAYO 4775

CLUB LINIERS

Buenos Aires, agosto de 1933.

CONVOCATORIA

Estimado Consejo:

De acuerdo con el resultado por la C. D. en su sesión del día 26 de julio p.pdo. me complazco en invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 19 del corriente, a las 20 y 30 horas, en el local social, Palmar 7035, la que se constituirá de acuerdo con el Art. 37 de los estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Autorizar a la C. D. para contraer obligaciones hipotecarias hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (\$ 100.000 destinados a la unificación de las deudas actuales del club y ampliación del edificio social, firmando los documentos o escrituras necesarios) (Art. 41 inc. C de los estatutos).

2º Modificar y reformar algunos Arts. del Estatuto Social (Art. 41 inc. B).

3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de esta asamblea.

Saluda a Ud. muy atte. F. Benjamin Levy, secretario. v. 17/8/33.

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. — Estudio: Calle Talcahuano 481. — Unión Telefónica 35, Libertad 2836

JOSE E. PFLEGER, Abogado. Perito mercantil, Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 4355 2º piso, U. T. 28 Mayo 6731.

SILVIO L. RUGGIERI, Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 2267. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO. — Abogado — Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado, Asuntos civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 603. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA — Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 603. Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — PEDRO A. VERDE TELLO — Abogados. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 49 No. 274, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7316.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN — Cirujano Dentista. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 14 a 18 horas. — Tacuarí 312, 5º Piso. U. Telefónica 38, Mayo 1885.

Drs. FIORINI. Dentistas Jefes en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44, 2336, Juncal, De 14 a 20.

Dr. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin dolor, obstrucciones, de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller mecánico en la casa. Trabajos de urgencia en el día. Consultas de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna, lunes y jueves, de 20 a 22. Precios sumamente módicos. Primera consulta gratis. — Junín 353, 47 Cuyo 1519.

DESPACHANTES DE ADUANA

JOSE DI BONA, Despachante de Aduana. Importación y exportación. Esmeralda 22, 1er. piso, escritorios Nos. 11 y 22. U. T. Libertad 35-1955.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — Escribano. Registro nacional de contratos número 66. — San Martín 345. — U. T. 31 Retiro 6722.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO, Médico. San Antonio 1103, Cor.ultas, de 13:30 a 17 horas. U. Telefónica 21, Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. — Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

UNICAMENTE PIEL SANGRE Y VENEREAS

Dr. SPILZINGER De regreso de Europa. Diplomado en las Universidades de Berlín y París. Especialista en enfermedades de la SANGRE-PIEL: eczemas, sicores, granos, etc., crónicas o rebeldes. ESPECIAL TRATAMIENTO DE CUALQUIER FORMA DE BLENORRAGIA. DEBILIDAD SEXUAL. IMPOTENCIA. VARICES. LAVALLE 1494, primer piso DE 1 a 8 horas U. T. Mayo 6732

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET, Enfermedades internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 8 (Mayo) 0495.

Doctor GABRIEL LLORT MEDICO ESPECIALISTA

Piel: Ulceras, eczemas crónicos, fístulas, pruritos, granos. Señoras: Matriz, ovarios, esterilidad, flujo, trastornos periódicos. Várices y llagas en las piernas, tratamiento eficaz sin operación ni venas. Venéreas: BLENORRAGIA, sangre, sífilis, infecciones. Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20. — CANGALLO 1409. Consultas, \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica.

Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN — Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. Ex jefe de trabajos prácticos. Médico del Hospital de Clínicas. De regreso de Europa atiende UNICAMENTE SEÑORAS, de 14 a 17 horas. Viamonte 2478 (3er. piso) U. T. 47 Cuyo 2742.

Dr. JULIO A. CRUCIANI. — Ex jefe de Clínica de la Facultad, Ex jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad. Adscripto a la Cátedra de Patología Médica. — Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado. — San Juan 3510.

Doctor S. HUGO - MARCUS

Profesor de la Universidad de París. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Enfermedades Internas, Nerviosas, Debilidad vital, Neurastenia, Epilepsia, neurralgias, Parálisis, Inomismo, Impotencia, Temblores, Mareos, Falta de memoria, Trastornos mentales. — Instituto Politécnico, Entre Ríos 451. Consultas: de 13 a 17 horas. — U. T. 38-2019.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

De regreso de Europa: de las clínicas de París, Berlín y Viena. Estómago, corazón y venéreas. ELECTRICIDAD MEDICA Y ELECTROTERRAPIA: debilidad nerviosa, sexual, reumatismo, neuralgias. De 5 a 18 y de 20 a 22 horas. SUIPACHA 612

VENEREAS

Nuevo tratamiento de la BLENORRAGIA sin LAVAJES y SIN DOLOR. CURACION RAPIDA. DIATERMIA y RAYOS ULTRAVIOLETA. LLAGAS, PIEL Y SIFILIS. ULCERAS, VARICES y HEMORROIDES. (Sin operación y sin guardar cama). Dr. B. Pogorelsky. Consultas, \$ 5. De 9 a 12 y 14 a 20. VIAMONTE 752

ESTOMAGO

HIGADO, INTESTINOS, ULCERAS. Curación total procedimiento del Profesor Glassner. COLITIS REBELDES, FLATULENCIA, DILATACION, ACIDIZ, HEMORROIDES, VARICES (Sin operación). RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS. CONSULTAS \$ 5. Especialista Dr. LAPACO. De 9 a 12, y de 14 a 20. Viamonte 752

Clínica de Reposo-Córdoba

Para tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales y del aparato digestivo. Curas de convalescencia y de régimen. Médico director residente profesor Dr. BERMAN (nerviosos y mentales). Codirector Dr. NIVARET (clínica médica y aparato digestivo). Una las inapreciables ventajas de la cura de clima, en un medio magnífico, con los más modernos recursos de la ciencia médica. — Salts pabellones. Psicoterapia. Juegos educativos. Electroterapia. Gimnasia. Laboratoria. Cancha de tenis. Pista de natación. Informes: Huetzing 195. Teléfono 3130 y 3042, CORDOBA.

OCULISTAS

OJOS. Dr. LANDO del Hosp. S. Lucia. Lunes, Miércoles y Viernes de 17 1/2 a 18 1/2 horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina. Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

OTORINOLARINGOLOGIA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Dr. Arcoz de los Hosp. Fernández y Muñoz. Martes, Juev. y Sáb. de 19 a 20 horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina. Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

BUENOS AIRES

ABOGADOS

JULIO C. MARTELLA. — Abogado. Alsina 318. U. T. 2495. Bahía Blanca.

Dr. JOSE VIDAL BAIGORRI. Abogado — 48 No. 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

URBANO EYRAS — Abogado. — San Martín 470. U. T. 410, Dolores.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA — Escribano público. Pilar (F. C. P.) U. T. 42 Pilar.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA. ENRIQUE BARÉS. Chapas Grabadas. Numeradores. Esmatillados. Fechadores para Puertas. PARA SUICIDIOS. PERFORADORAS. AGUACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS. CHAPITAS PARA LA REGLAME. 537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES. PIDAN CATALOGOS

FABRICA de MANIQUES

La France Ortega. MANIQUES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VESTIDERA Y SALON. Bm. Mitre 1123. U. T. 38 Mayo 0891.

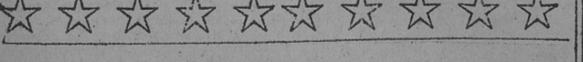


Si Usted Ha Comprendido y Está de Acuerdo con los Principios de la Cooperación Libre

PRACTIQUELOS asociándose a la Cooperativa de Consumos, Edificación y Crédito "El Hogar Obrero"

DIFUNDALOS adhiriéndose a la Guilda de Cooperadoras "El Hogar Obrero"

Visite sus locales:
Cangallo 2070
Martin Garcia 465
Alvarez Thomas 1326



Secretas-Urinarías-Piel
Doctor Saraceni - Especialista
Cura indolora de la blenorragia aguda, crónica y góna militar con DIATERMIA. Prostatitis - Cistitis - Estrechez - Ulceras - Almorranas - Debilidad - Cura de la VARIOSIS con aplicación del 500-311 PARANA 410 de 9 a 11 y de 14 a 20

CONTRA HUMEDAD DE LLUVIA

CERESITOL
LIQUIDO IMPERMEABLE INCOLORO

AGUADO 820 B. A. CASA CERESITA U. T. 35 Avda. 1201 (A 70)

OPTICA y FOTOGRAFIA

"BELLA VISTA"

CENTRAL Sucursal
AV. DE MAYO 667 RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA. DESCUENTO DE OPTICA 20%
TERMOMETROS GEMELOS ETC.
CÁMARAS FOTOGRAFICAS. 10%
REVELACIONES COPIAS ETC.
ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

"AUX CHARPENTIER"
MEJICO 1302
Unión Telefónica: 4181, Rivadavia

CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO
FUNDADA EN EL AÑO 1888

Guardapolvos
EN BRINES BLANCOS, GRISOS Y DE TISSOR DE HILO
Confeccionados en telas lavadas
SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

MAYNARD & FEVRE J. J. FEVRE Sucesor

Tomará Buen Mate si exige verba paraguaya

CRUZ DEL SUD

Conferencias Para Hoy

C. DE CULTURA (20a.) — En Córdoba 1429, hoy jueves, a las 21. Orador: B. Otero. Tema: "Fascismo". Luego continuará la discusión libre sobre el tema.

J. S. "R. CRISTINA" (12a.) — En Salta No. 1065, hoy jueves, a las 21. Orador: diputado nacional doctor Nicolás Repetto. Tema: "¿Chacra hogar o chacra fábrica?"

Para Mañana

COMISION DE CULTURA (2a.) — En Montevideo No. 50, mañana 18, a las 21.30. Orador: diputado nacional Alejandro Castañeras. Tema: "El ejemplo de algunas grandes vidas".

B. "EUGENIO V. DEBS" (14a.) — En Uruguay 130, mañana 18, a las 21.30. Orador: Emanuel Suda. Tema: "El fascismo y la lucha de clases en Alemania".

Para el Sábado

J. S. "EMILIO ZOLA" (1a.) — En plaza Flores, el sábado 19, a las 17. Oradores: Jacobo Sciadras, Mario Castagnozzi y Juan Unamuno. Tema: "Contra la reacción y la pena de muerte".

AGRUP. FEMENINA "TRABAJO" — Moreno 2066. Realizará el sábado 19, a las 21, una conferencia, a cargo de los oradores: Josefina Marpons, María L. Berrondo y el doctor Enrique Dickmann. Tema: "Derechos políticos de la mujer".

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

La conferencia de hoy versará sobre la educación biológica de la juventud

Hoy, a las 21, tendrá efecto, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, una conferencia organizada por la Liga Argentina de Profilaxis Social, destinada especialmente al profesorado y magisterio y a los padres de familia.

El acto dará comienzo con la exhibición de la película titulada "Cómo comienza la vida", lección modelo de historia natural acerca de la reproducción en la escala biológica.

El profesor Ernesto Nelson hará a continuación uso de la palabra sobre el tema "Educación biológica de la juventud".

Seguidamente, el presidente de la Liga, doctor Alfredo Fernández Varano, disertará sobre el tema "Cómo responder a las preguntas de los niños y adolescentes", encarando el punto en forma práctica, a fin de facilitar la labor de los educadores y los padres de familia en esta importante faz de su misión.

Por último será exhibida la cinta cinematográfica titulada "Madres, educad a vuestras hijas".

El acto será amenizado musicalmente, siendo la entrada al mismo libre y gratuita.

Una Grata Visita

La doctora Luisa Cuesta Gutiérrez visitó la Casa del Pueblo

En el día de ayer, la Biblioteca Obrera recibió la grata visita de la doctora Luisa Cuesta Gutiérrez, abogada y archivera de la Biblioteca Nacional de Madrid, quien se halla entre nosotros como delegada de la Exposición del Libro Español.

Acompañada por la señora A. C. de Alberti, fué recibida por los diputados nacionales A. M. Giménez, Juan B. Lamessa y Silvio L. Ruggieri. Después de informarse sobre la organización y funcionamiento de la biblioteca, así como sobre el material bibliográfico que posee, se recorrió atentamente las diversas dependencias de la Casa del Pueblo, deteniéndose con especialidad en el Comité Ejecutivo, donde se intercaló sobre la organización del Partido, observando sus ficheros, mapas y archivos, y en los talleres de "La Vanguardia".

Gratamente impresionada y después de expresar el alto concepto que había recogido en su visita, la doctora Luisa Cuesta Gutiérrez abandonó nuestra casa.

SOLO SE ACEPTARAN LAS CARGAS DE PATATAS DESTINADAS AL M. N.

En el día de ayer el ministerio de obras públicas, ha expedido un decreto relacionado con las cargas de patatas destinadas a la capital, que en

Federación Socialista de la Capital

A los Centros de la Capital

Habiéndose recibido en la secretaría de la Federación Socialista de la Capital una cantidad de libros para ser distribuidos a todos los Centros de la Capital (uno por cada Centro), se encarece a los mismos pasen a retirarlos cualquier día hábil, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

MARCELINO BUYAN
Secretario general.

Proyectos Socialistas Contra la Desocupación

El domingo 20, a las 16 y 30 horas, se realizarán numerosas conferencias

La Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital, empeñada en hacer conocer las iniciativas propiciadas por los representantes socialistas en el parlamento nacional y en el congreso deliberante, con el fin de encontrar soluciones adecuadas y urgentes al problema de la desocupación; que angustia y desespera a grandes masas de hombres y mujeres imposibilitados de ganar el sustento diario, ha organizado los siguientes actos públicos:

1a. FLORES SUD — Avenida del Trabajo y Varela. Oradores: Amadeo Cervi, José Ares y concejal H. Inigo Carrera.

1a. LINIERS — Rivadavia y Fournage. Oradores: Julio B. Berra, Salvador Gómez y concejal Fernando Ghío.

1a. NUEVA CHICAGO — Avenida Chicago y Bariloche. Oradores: Isidoro Ayala, José M. González y concejal Bartolomé Fiorini.

1a. N. P. N. — Avenida La Plata y Balbastro. Oradores: Federico H. Balduzzi, concejal Alejandro Comolli y diputado nacional Miguel Pascarelli.

1a. N. P. S. — Avenida Sáenz y Trafal. Oradores: Aurelio Oriolo, concejal Miguel Navas y diputado nacional Miguel Brinolo.

1a. VERDAD Y TRABAJO — Juan Bautista Alberdi y Murguiondo. Oradores: Sergio Bagú, Salvador Moreno y diputado nacional Jacinto Oddone.

6a. — Boedo y San Ignacio. Oradores: Juan Unamuno y diputados nacionales Vidal Baigorri y Demetrio Buira.

15a. CHACARITA — Triunvirato y Dorrego. Oradores: José M. Ratti, Domingo Marino y concejal Joaquín Coca.

15a. L. P. — Avenida San Martín y Nicasio Oroño. Oradores: Lorenzo Sitano, concejal Vicente Russomanno y diputado nacional Carlos Moret.

15a. M. C. — Gaona y Seguro. Oradores: José Di Bona, Luis Ramiconi y concejal P. González Porcel.

15a. V. C. — Triunvirato y Acevedo. Oradores: Miguel L. Soler, Raúl J. Acerboni y concejal F. Zabala Vicendo.

15a. V. DEL P. — Cuenca y Baigorri. Oradores: Ramón Vega, Martín S. Casaretto y concejal José Marotta.

15a. V. Mitre — Gaona y Nazca. Oradores: T. O. Ratto Valerga, concejal Andrés Justo y diputado Angel M. Giménez.

15a. V. ORTUZAR — Donato Alvarez y Triunvirato. Oradores: Arturo Havaux, Marcos Wortmann y diputado nacional José Palacín.

18a. — Rivera y Cánning. Oradores: Ramón B. Giachino, Atilio Ghío y diputado nacional M. Buyán.

NOTA: Fueron suprimidos los actos que debían realizarse en Directorio y Lacarra y Parque de los Patricios.

Carteles

Los carteles anunciadores de estos actos deberán ser retirados, mañana viernes 18, de 9 a 12 y de 15 a 19.

Regularización y Cancelación de los Compromisos del Tesoro

El P. Ejecutivo ha enviado un mensaje al Congreso adjuntando un proyecto de Ley

En el día de ayer el poder ejecutivo ha enviado al congreso de la nación, un mensaje elevando un proyecto de ley en el que se propicia medidas destinadas a regularizar todos los compromisos del tesoro, que en defecto de los créditos necesarios para su liquidación, han quedado pendientes de pago de años atrás.

El proyecto en su parte dispositiva determina lo siguiente:

MODIFICOSE EL RECORRIDO DEL SUBT. CHADOPYF

La intendencia ha autorizado la modificación del recorrido anteriormente proyectado para el subterráneo que construye entre Constitución y Retiro la Compañía Hispano Americana de Obras Públicas y Finanzas.

El nuevo recorrido, cuya longitud de 1.782 metros, difiere poco de la del tramo a substituir, comenzará en Carlos Pellegrini, entre Cangallo y Sarmiento, con la introducción de una curva que llevará por debajo del mercado de la Plata, la línea, a la calle Sarmiento, para establecer en el cruce de ésta con la avenida Diagonal, una estación que reemplazaría la proyectada en los planos aprobados, proyectada en los planos aprobados, proyectada en los planos aprobados.

En los fundamentos de la autorización, expresa el D. de O. Públicas, que se logrará con ello una serie de ventajas, al facilitar las intercomunicaciones de las líneas, lograr mayor rapidez en la circulación de los trenes, mejorar la altimetría y suprimir dificultades constructivas.

En su parte dispositiva establece que la Dirección general de ferrocarriles hará saber a las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional que, de acuerdo a las disposiciones mencionadas, las cargas de patatas con destino a la capital federal sólo podrán ser aceptadas siempre que fueran dirigidas al Mercado nacional de patatas.

Artículo 1o. Autorízase al P. E. para cancelar todos los compromisos de ejercicios anteriores hasta el 31 de diciembre de 1931, siempre que previamente hayan sido en cada caso, debidamente registrados por la contaduría general de la nación y liquidados con cargo de pedir fondos al H. congreso.

Art. 2o. El poder ejecutivo hará efectivas las cancelaciones mediante la negociación previa o entrega de títulos en la forma que se considere más conveniente, a cuyo efecto podrá utilizar el remanente de la emisión autorizada por el artículo 12 de la ley 11.671, la que queda aumentada en las mismas condiciones de interés, y amortización en la suma de 42.000 pesos.

Los viajeros que desearan viajar en el coche-salón "Pullman" del Ferrocarril Central Norte Argentino, de Tucumán a Rosario de la Frontera, podrán reservar su comodidad en Buenos Aires, calle Bm. Mitre 299, o en la estación Retiro.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

La clase de hoy versará sobre "Profilaxis de la tuberculosis"

Esta tarde, a las 19, el doctor Julio A. Cruciani dará una nueva lección del curso a su cargo sobre "El problema social de la tuberculosis", de acuerdo al siguiente sumario:

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS
Amplitud de la obra: mejorar las condiciones de vida; luchar contra el bacilo. El armamento médico: a) Lucha contra el microbio; b) Defensa de la infancia; la obra Granicher, los preventorios, colonias de vacaciones, escuelas al aire libre, profilaxis en la escuela; c) Defensa de la adolescencia y de la juventud. Los exesos para quienes los necesitan. Los exesos en la moda femenina; d) Profilaxis colectiva: dispensarios, hospitales de incurables, hospitales sanitarios, sanitarios, escuelas de reeducación, colonias agrícolas, escuelas de enfermeras; e) Centralización de la lucha. Amplo comité autónomo; f) Seguro de la tuberculosis; g) Declaración obligatoria de la tuberculosis; h) Educación popular.

El sábado se iniciará el curso del Dr. Giménez

Como hemos venido anunciando, el sábado próximo, a las 19 horas, el doctor Angel M. Giménez iniciará un curso sobre "Educación sexual", de acuerdo al programa publicado en ediciones anteriores, el cual está a disposición de los interesados en la secretaría de la Escuela.

INSCRIPCION

Continúa abierta la inscripción a los cursos de los compañeros Bogliolo y Cruciani, hace poco inaugurados, y al que iniciará el diputado Giménez el sábado 19 de agosto.

Horario de inscripción: en la Casa del Pueblo (Rivadavia 2150), de 18 a 20 horas. Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Hoy disertará el ingeniero Enrique Butty sobre "Teoría de la relatividad"

Hoy se realizará en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Perú 222, una conferencia, auspiciada por la comisión de cultura del Centro Estudiantes de Ingeniería, a cargo del ingeniero Enrique Butty.

El tema a desarrollarse en la misma será: "Conversaciones sobre la teoría de la relatividad".

CREACION DE LA SECCION DE CREDITO AGRARIO EN EL BANCO DE LA NACION

En su sesión de ayer el directorio del Banco de la Nación, ha resuelto poner en vigor la sección crédito agrario, creada por la ley No. 11.684, destinada a considerar las relaciones de los gremios productores con la institución oficial de crédito.

Ya se ha dado comienzo a la confección de las instrucciones que con tal motivo se transmitirán a las sucursales, con el fin de que éstas se hallen en condiciones de proceder conforme al espíritu de la preclada ley.

SOCIEDAD LUZ

Séptima conferencia del curso de anatomía

Hoy, a las 21 horas, en el local de la Sociedad Luz, Suárez 1301, tendrá lugar la 7a. conferencia correspondiente al curso de anatomía y fisiología, la cual versará sobre el tema: "Aparato respiratorio y digestivo".

BOLETOS ECONOMICOS A R. DE LA FRONTERA

Serán expedidos por el F. C. C. A. a partir del 25 del corriente

Los FF. CC. Central Arg. y del Estado, en virtud del éxito halagüeño obtenido al principio de la presente temporada con los boletos económicos, combinados con el hotel Termas Rosario de la Frontera, han resuelto expedirlos nuevamente a partir del día 25 de agosto, hasta el 30 de septiembre, válidos para regresar dentro de los 30 días contando desde la fecha de su emisión. El costo de estos pasajes de ida y vuelta a Rosario de la Frontera, incluyendo camas por el Central Argentino a y desde Tucumán, auto de la estación al hotel y viceversa, seis días de alojamiento y pensión en el Hotel Termas Rosario, baños termales diarios, servicio médico, etc., es, desde Retiro, \$ 185, desde Rosario, \$ 153 y desde Rafael, \$ 141.

Con estos boletos se permitirá ampliar la estada en el hotel, facilitando con ello a los que quisieren completar algún tratamiento termal, o efectuar la histórica ciudad y sus pintorescos alrededores.

Los viajeros que desearan viajar en el coche-salón "Pullman" del Ferrocarril Central Norte Argentino, de Tucumán a Rosario de la Frontera, podrán reservar su comodidad en Buenos Aires, calle Bm. Mitre 299, o en la estación Retiro.

PARLAMENTARIAS Reforma del Art. 157 del Código de Comercio

Esta tarde, a las 14.30 horas se reunirá la comisión de códigos del senado para considerar el proyecto de ley en revisión de la cámara de diputados, sobre la reforma de los artículos 154 al 160 del código de comercio.

Simultaneidad de las Elecciones Nacionales y Comunales

Las comisiones de negocios constitucionales y legislación municipal están citadas para hoy, a las 10 horas, con el propósito de tratar el proyecto de ley del P. E. por el cual se establece la simultaneidad de las elecciones nacionales y comunales. Existe el propósito de suscribir hoy mismo el despacho.

Jubilación de Gráficos y Periodistas

La comisión de legislación del trabajo consideró ayer el proyecto del diputado socialista Moret, relativo a la supresión de las agencias de colocaciones.

Pasado mañana volverá a reunirse esta comisión para tratar el proyecto de Pérez Leirós sobre asociaciones gremiales y tribunales de trabajo. En la reunión del lunes se tratará el proyecto sobre jubilación de gráficos y periodistas.

Régimen Legal del Petróleo

Se reunirán conjuntamente hoy, a las 9.30 las comisiones de legislación general y comercio e industrias para

Otras Comisiones

Para hoy están citadas las comisiones de territorios nacionales, instrucción pública y obras públicas.

Comisión de Presupuesto

Se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

Por secretaría se dió cuenta de la designación de la subcomisión para el estudio de los mensajes del poder ejecutivo sobre reajuste del presupuesto de 1933, la que está integrada por los diputados Julio A. Noble, Pedro Groppo, Héctor S. López, Federico Pinedo y Rómulo Bogliolo.

Varios asuntos relacionados con construcción de obras públicas fueron postergados para ser considerados al tratar el presupuesto general de gastos y recursos para el año 1934.

Asimismo, se dió entrada de otros proyectos que fueron girados, para su estudio, a las subcomisiones respectivas.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Seminario de legislación rural

Hoy jueves, a las 11 horas, tendrá lugar la reunión de seminario de legislación rural a cargo del adscripto, doctor José R. Serres, con los alumnos del 3er. año de veterinaria.

Las Infamias de los Campos de Concentración

El "Volkstimm" de Sarrebruck, ha publicado, como prometió, una nueva lista de las atrocidades cometidas por los nazis en los campos de concentración. Dice así:

"A los detenidos se les roba el dinero, se les obliga a declarar que tienen monedas falsas de plata. A todos se les corta la mitad del pelo, dejándolo recortada en el centro una cruz gamada.

Las cosas que suceden en Königsstein son tan tremendas que por sí solas explican por qué en aquellos campos son tan frecuentes los intentos de suicidio. Son indescribibles las torturas morales que se conocen cuando fueron detenidos y expuestos al público los diputados Mendorf y Remmele.

Los campos de concentración en donde hombres y mujeres indefensos tienen que ser "miembros útiles de la nueva Alemania", sirven exclusivamente para las codicias sádicas de las tropas hitlerianas de ataque. Aceptamos íntegra la responsabilidad de cuanto ha sido publicado acerca de Königsstein. ¡Que hable ahora el gobierno del Reich! En realidad, debería decidirse y promover una encuesta internacional imparcial, sin lo cual el mismo se declara responsable.

El terror contra toda actividad socialdemócrata prosigue con actividad cada día mayor. Nos dicen de Colonia que desde hace algún tiempo los jóvenes obreros socialistas y comunistas sorprendidos repartiendo manifiestos y proclamas, son encerrados en los sótanos de la Casa del Pueblo, en la Severinstraße, donde se les castiga brutalmente por las tropas de asalto del canciller del Reich. Los vecinos de las casas próximas declaran que oyen los gritos de dolor de los torturados, no obstante la gran distancia.

La irritación se manifiesta por ataques contra los miembros de las tropas de asalto y de protección. Así un grupo de catorce individuos de las tropas de protección que transitaba por la calle obrera de Spulmann, fué apaleado duramente. Poco después dicha calle y las cercanías fueron cercadas y patrulladas; pero los obreros que habían dado a los nazis tan vigorosa como merecida lección, no fueron habidos.

Ante la Casa del Pueblo de Colonia hay constantemente, de vigilancia, miembros de las tropas de asalto con carabina.

Un socialista que acaba de salir de un campo de concentración nos dice que ahora se emplea allí un nuevo método para reanimar a los torturados cuando pierden el conocimiento. Se los echa en un saco de paja metido en agua, y así los hombres maltratados parecen que recobran más rápidamente el conocimiento. En cuanto se reaniman un poco, vuelven a ser torturados.

Iniciáronse las Inscripciones Para los Exámenes Libres Primarios

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

Se ruega a los secretarios de los Centros de la Capital, retirar de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", de 18 a 20 horas, programas referentes al curso que, sobre "Educación sexual", iniciará el compañero doctor Angel M. Giménez el sábado próximo.

De 8.30 a 11 y hasta el 31 del actual, pueden inscribirse los alumnos primarios que deseen rendir examen libre en noviembre próximo, en los locales siguientes:

Distrito I: Talcahuano 678; II: Pueyrredón 630; III: Tacuarí 567; IV: Aristóbulo Del Valle 471; V: Montes de Oca 455; VI: Entre Ríos 1341; VII: Brígides 273; VIII: Belgrano 3767; IX: Peña 2670; X: Alvarez 2846; XI: Pedro Goyena 984; XII: Garaboho 253; XIII: Figueroa 671; XIV: Zapata 449; XV: Cuba 2051; XVI: Triunvirato 4247; XVII: Fernández Enciso 4451; XVIII: Esperanza 180; XIX: Rioja 1846; y XX: Lazzarabál 420.